

BOLETIN ECLESIASTICO

DE FILIPINAS

Organo Oficial
Interdiocesano,
mensual,
editado
por la Universidad
de Santo Tomás,
Manila,
Islas Filipinas.



"Entered
as Second Class Matter
in the Manila Post Office
on June 21, 1946".

Director:

R.P. J. ORTEGA, O.P.

Administrador:

R.P. A. GARCÍA, O.P.

PARTE OFICIAL

Curia Romana

EXHORTACIÓN

DE S. S. PÍO XII A TODO EL CLERO CATÓLICO
SOBRE LA SANTIDAD DE LA VIDA SACERDOTAL

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

INTRODUCCIÓN

Voz de Cristo y de Pedro

Resuena siempre en nuestra mente la voz del Divino Redentor, que dice a Pedro: "Simón de Juan, ¿me amas tú más que éstos?... Apacienta a mis corderos, apacienta a mis ovejas" (Juan, 25, 15 y 17); y aquellas del mismo Príncipe de los Apóstoles que exhortan a los Obispos y sacerdotes de su tiempo: "Apacientad la grey de Dios que de vosotros depende... Sed sinceramente ejemplares a vuestra grey" (1 Petr., 5, 2-3).

Meditando atentamente tales palabras, estimamos ser oficio principal de nuestro supremo ministerio hacer todo lo posible para que resulte cada vez más eficaz la obra de los sagrados pastores y de los sacerdotes, que tienen que guiar al pueblo cristiano para evitar el mal, para superar los peligros y para conseguir la santidad. Esta es, en efecto, la principal necesidad de nuestro tiempo, en el que los pueblos, a consecuencia de la reciente cruelísima guerra no sólo se encuentran angustiados por graves dificultades materiales, sino que están también espiritualmente agitados, mientras que los enemigos del nombre cristiano, insolentes por las condiciones en que la sociedad se halla, se esfuerzan con odio satánico y con sutiles insidias por alejar a los hombres de Dios y de su Cristo.

Solicitud y gratitud paternales

La necesidad, que todos los buenos advierten, de una restauración cristiana nos incita a dirigir nuestro pensamiento y nuestro afecto de modo especial a los sacerdotes de todo el mundo, porque sabemos que la humilde, vigilante, fervorosa actividad de ellos, que viven entre el pueblo y conocen sus desgracias, sus penas, sus angustias espirituales y materiales, puede renovar las conciencias y establecer en la tierra el reino de Jesucristo, "reino de justicia, de amor y de paz" (Prefacio de la misa en la fiesta de Cristo Rey).

Pero no será de ningún modo posible que el ministerio sacerdotal consiga plenamente su fin, de modo que responda adecuadamente a las necesidades de nuestro tiempo, si los sacerdotes no brillan entre el pueblo por su santidad insigne, como dignos "ministros de Cristo", fieles "dispensadores de los misterios divinos" (cfr. 1 Cor., 4, 1), eficaces "colaboradores de Dios" (cfr. 1 Cor., 3, 9), "prontos para toda obra buena (cfr. 2 Tim., 3, 17).

Pensamos por eso que no podremos de manera alguna manifestar mejor nuestra gratitud a los sacerdotes del mundo entero que en el quincuagésimo aniversario de nuestro sacerdocio nos dieron testimonio de su amor elevando por Nos oraciones a Dios, que dirigiendo a todo el clero una parterna exhortación a la santidad, sin la que el ministerio que les está confiado no puede ser fecundo. El Año Santo, que hemos anunciado con la esperanza de una mejora general de las costumbres según las enseñanzas del Evangelio, deseamos que produzca como primer fruto este: el de que aquellos que son guías del pueblo cristiano atiendan con mayor empeño a la propia santificación, porque así quedará asegurada la renovación de los pueblos en el espíritu de Jesucristo.

Y todavía hay que recordar que si las necesidades, hoy tan crecidas de la sociedad cristiana, exigen con mayor urgencia la perfección interna del sacerdote, éstos estaban ya obligados, por la misma naturaleza íntima del altísimo ministerio que Dios les ha confiado, a ocuparse incansablemente siempre y en todas partes en la propia santificación.

El gran don del sacerdocio

Como han enseñado nuestros predecesores, y particularmente Pío X (exhortación "Haerent animo"; acta Pío X, volumen IV, pág. 237 y ss.) y Pío XI (carta encíclica "Ad cath. sacerdotii", A. A. S., XXVIII, 1933, pág. 5 y ss.), y como Nos mismo hemos puesto de relieve en la carta encíclica "Mystici Corporis" (A. A. S., XXXV, 1943, pág. 193 y ss.) y "Mediator Dei" (A. A. S., XXXIX, 1947, pág. 521 y ss.), el sacerdocio es verdaderamente el gran don del Divino Redentor, que para hacer perenne la obra de redención del género humano, que El llevó a cabo sobre la cruz, transmitió sus poderes a la Iglesia, a la que quiso hacer participante de su único y eterno sacerdocio. El sacerdote es un "alter Christus", porque está sellado con indelebles caracteres que le configuran al Salvador; el sacerdote representa a Cristo, que dijo: "Como el Padre me envió, así os envío yo a vosotros" (Juan, 20, 21); "el que a vosotros os escucha, a mí me escucha" (Luc., 10, 16). Iniciado por divina vocación en este augustísimo ministerio, "es constituido en pro de los hombres en cuanto a las cosas que miran a Dios para ofrecer dones y sacrificios por los pecados" (Hebr., 5, 1). A El es, por tanto, necesario que recurra todo aquel que quiera vivir la vida de Cristo y desee recibir fuerza, auxilio y alimento para el alma; en El buscará la medicina necesaria todo aquel que desee levantarse del pecado y volver al camino recto. Por ese motivo, todos los sacerdotes podrán aplicarse a sí mismos las palabras del apóstol: "Somos co-operadores de Dios" (I Cor., 3, 9).

Necesidad de la correspondencia y tema

Pero tan excelsa dignidad exige de los sacerdotes que correspondan con fidelidad suma a su altísimo oficio. Destinados a procurar la gloria de Dios en la tierra, a alimentar y aumentar el Cuerpo Místico de Cristo, es absolutamente necesario que ellos sobresalgan de tal modo por la santidad de sus costumbres, que por su medio se difunda en todas partes el "buen perfume de Cristo" (2 Cor., 2, 15).

El mismo día en que vosotros, amados hijos, fuisteis ensalzados a la dignidad sacerdotal, el Obispo, en nombre de

Dios, os indicó solemnemente cuál era vuestro deber fundamental: “Comprended lo que hacéis, imitad lo que traéis entre manos para que al celebrar el misterio de la muerte del Señor procuréis mortificar vuestros miembros de todos los vicios y concupiscencias. Sea vuestra doctrina medicina espiritual para el pueblo de Dios; sea el perfume de vuestra vida el preferido de la Iglesia de Cristo para que, con la predicación y con el ejemplo, edifiquéis la casa que es la familia de Dios” (“Pontifical Romano”, en la ordenación de los presbíteros).

Totalmente inmune de pecado, vuestra vida, más que la de los simples fieles, debe estar escondida con Cristo en Dios (cfr. Col., 3, 3). Sólo adornados de aquella eximia virtud que exige vuestra dignidad podréis atender al oficio al que os ha destinado la sagrada ordenación de continuar y completar la obra de la redención.

Este es el programa que vosotros, libre y espontáneamente elegisteis; sed santos, porque es santo vuestro ministerio.

I PARTE

LA SANTIDAD DE LA VIDA

El sacerdote está llamado a la perfección

Según las enseñanzas del Divino Maestro, la perfección de la vida cristiana consiste en el amor a Dios y al prójimo (cfr. Mat., 22, 37 al 39), pero amor que sea verdaderamente férvido, diligente, activo. Si tiene esta cualidad, puede decirse verdaderamente que comprende todas las virtudes (cfr. 1 Cor., 13, 4 y ss.) y con razón puede llamarse “vínculo de perfección” (Col. 3, 14). Por lo tanto, en cualquier estado que el hombre se encuentre, a este fin debe dirigir sus intenciones y sus actos.

A este deber está de modo particularmente obligado el sacerdote. Toda su acción sacerdotal, en efecto, por su misma naturaleza—en cuanto que el sacerdote ha sido llamado a tal fin por divina vocación y destinado a un divino oficio y adornado de un divino carisma—tiende a ello; él debe prestar su colaboración a Cristo, único y eterno sacerdote; es necesario que siga e imite a Aquel que durante su vida terrena no tuvo otro fin que demostrar su ardentísimo amor al Padre y participar a los hombres los infinitos tesoros de su corazón.

IMITACIÓN DE CRISTO

Intima unión con Jesús

El primer impulso que debe mover al espíritu sacerdotal debe ser el de unirse estrechamente al Divino Redentor para aceptar dócilmente y en toda su integridad las divinas enseñanzas y para aplicarlas diligentemente en todos los momentos de su existencia, de modo que la fe sea constantemente la luz de su conducta y su conducta sea el reflejo de su fe.

Siguiendo las luces de esta virtud, él tendrá fija su mirada en Cristo, seguirá sus enseñanzas y sus ejemplos, íntimamente persuadido de que no es suficiente para él limitarse a cumplir los deberes a los que están obligados los simples fieles, sino que debe tender cada vez más a aquella santidad que exige la dignidad sacerdotal, según las advertencias de la Iglesia: "El clérigo debe llevar vida más santa que los laicos y servir para éstos de ejemplo en la virtud y en la rectitud de las obras" (Código de Derecho Canónico, can. 124).

La vida sacerdotal, del mismo modo que deriva de Cristo, debe, toda y siempre, dirigirse a El. Cristo es el Verbo de Dios, que no desdeñó tomar la naturaleza humana, que vivió su vida terrena para cumplir la voluntad del eterno Padre, que difundió en torno a sí el perfume del lirio, que vivió en la pobreza, "que pasó haciendo el bien y sanando a todos" (Act., 10, 38); que, en fin, se inmoló como hostia por la salvación de los hermanos. He aquí, amados hijos, la síntesis de aquella admirable vida; intentad reproducirla en vosotros, acordándoos de la exhortación: "Os he dado ejemplo para que vosotros hagáis como yo he hecho" (Juan, 13, 15).

Humildad y obediencia

El comienzo de la perfección cristiana está en la humildad. "Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón" (Mat., 11, 29). Frente a la alteza de la dignidad a la que hemos sido elevados con el bautismo y el orden sagrado, la conciencia de nuestra miseria espiritual debe inducirnos a meditar la divina sentencia de Jesucristo: "Sin mí nada podéis hacer" (Juan, 15, 5).

El sacerdote no debe confiar en sus propias fuerzas, ni complacerse en sus propias dotes, ni buscar la estima y alabanza de los hombres, ni aspirar a puestos elevados, sino imitar a Cristo, que no vino "para ser servido, sino para servir" (Mat., 20, 28); reniegue de sí mismo, según las enseñanzas del evangelio (cfr. Mat., 16, 24), apartando su ánimo de las cosas terrenas para seguir más expedito al divino

Maestro. Todo lo que él tiene, todo lo que él es, viene de la bondad y del poder de Dios; por lo tanto, si quiere gloriarse recuerde las palabras del Apóstol: "En cuanto a mí, de nada me gloriaré sino de mis debilidades" (2 Cor., 12, 5).

El espíritu de humildad, iluminado por la fe, dispone al alma a la inmolación de la voluntad por medio de la obediencia. Cristo mismo, en la sociedad que El fundó, ha establecido una autoridad legítima, que es una continuación de la suya. Por eso, el que obedece a los superiores obedece al Redentor mismo.

En una época como la nuestra, en que el principio de autoridad es gravemente discutido, es absolutamente necesario que el sacerdote, firme en los principios de la fe, considere y acepte la autoridad no sólo como baluarte del orden social y religioso, sino también como fundamento de su misma santificación personal. Mientras los enemigos de Dios, con criminal astucia, se esfuerzan por seducir y excitar las immoderadas ansias del hombre para inducirle a rebelarse contra la Santa Madre Iglesia, Nos deseamos hacer el debido elogio y sostener con paterno ánimo a la multitud de ministros de Dios, que, para demostrar abiertamente su obediencia cristiana y conservar intacta la propia fidelidad a Jesús y a la legítima autoridad por El establecida, "fueron encontrados dignos de sufrir contumelias por el nombre de Cristo" (Act., 5, 41), y no sólo contumelias, sino persecuciones y cárceles y muerte.

Renuncias del celibato

El sacerdote tiene como campo de su propia actividad todo lo que se refiere a la vida espiritual, y es órgano de comunicación y de incremento de la misma vida en el Cuerpo Místico de Cristo. Por eso es necesario que él renuncie a "todo lo que es del mundo" para cuidar solamente de aquello "que es del Señor" (1 Cor., 7, 32-33). Y es precisamente porque debe estar libre de las preocupaciones del mundo para dedicarse todo entero al divino servicio por lo que la Iglesia ha establecido la ley del celibato, para que fuese siempre más manifiesto a todos que el sacerdote es ministro de Dios y padre de las almas. Con la ley del celibato, el sacerdote, más que perder el don y el oficio de la paternidad, lo aumenta hasta el infinito, porque si no engendra unos hijos para esta vida terrena y caduca, los engendra para la celestial y eterna.

Cuanto más refulge la castidad sacerdotal, tanto más viene a ser el sacerdote, junto con Cristo, "hostia pura, hostia santa, hostia inmaculada" ("Misal Romano", en el Canon).

Para custodiar integérrima, como tesoro inestimable, la pureza sacerdotal es necesario atenerse fielmente a aquella exhortación del Príncipe de los Apóstoles que todos los días repetimos en el oficio divino: "Sed sobrios y vigilad" (1 Petr., 5, 8).

Sí, vigilad, amados hijos, porque la castidad sacerdotal está expuesta a muchos peligros, ya sea por la disolución de las costumbres, ya por las incitaciones del vicio, que son tan frecuentes e insidiosas, ya, en fin, por aquella excesiva libertad que se introduce cada vez más en las relaciones entre los dos sexos y que intenta penetrar también en el ejercicio del sagrado ministerio. "Vigilad y orad" (Marc., 14, 38), acordándoos de que vuestras manos tocan las cosas más santas y que habéis sido consagrados a Dios, y sólo a El le debéis servir. El hábito mismo que lleváis os advierte que no debéis vivir para el mundo, sino para Dios. Empeñaos, pues, con ardor y valentía, confiando en la protección de la Virgen Madre de Dios, en conservaros siempre "nítidos, limpios, puros, castos, como conviene a ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios" ("Pontifical Romano", en la ordenación de los diáconos).

A tal propósito os dirigimos una particular exhortación para que, al dirigir las asociaciones y sodalicios femeninos, os mostréis como conviene a sacerdotes: evitad toda familiaridad; cuando es necesario que colaboréis, hacedlo como sagrados ministros. Al dirigir estas asociaciones, vuestra parte límitese a cuanto requiere el sagrado ministerio.

El despego de los bienes terrenos

Al despego de vuestra voluntad y de vosotros mismos, con la generosa obediencia a los superiores y a la renuncia a los placeres terrenos con la castidad, debéis unir el despego del alma a riquezas y cosas terrenas. Os exhortamos ardientemente, hermanos, a no apegaros con el afecto a las cosas de esta tierra, transitorias y perecederas. Tomad por ejemplo a los grandes santos de los tiempos antiguos y actuales que, uniendo el necesario desprendimiento de los bienes materiales a una grandísima confianza en la Providencia y a un ardentísimo celo sacerdotal, llevaron a cabo obras admirables, confiando únicamente en Dios, que nunca deja que falte lo necesario. También el sacerdote que no hace profesión de pobreza con voto particular debe estar siempre guiado por el espíritu y el amor de esta virtud; amor que debe demostrar con la ejemplaridad y la modestia del tenor de vida, de la habitación y en la generosidad hacia los pobres. De modo particulari-

simo, aborrezca el mezclarse en empresas económicas, empresas que le impedirían cumplir sus deberes pastorales y le disminuirían la debida consideración de los fieles. El sacerdote, que tiene que atender con todo empeño a procurar la salvación de las almas, debe poder aplicarse siempre a sí mismo el dicho de San Pablo: "No busco las cosas vuestras, sino a vosotros" (2 Cor., 12, 14).

Mucho tendremos todavía que decir sobre todas las virtudes con las que el sacerdote debe reproducir en sí mismo, del mejor modo posible, el ejemplar divino que es Jesucristo. Hemos, sin embargo, preferido llamar vuestra atención sobre lo que nos parece más necesario á nuestros tiempos. Os recordamos las palabras del áureo libro de la Imitación de Cristo: "El sacerdote debe estar adornado de todas las virtudes y dar a los demás ejemplo de recta vida. Su conversación no sea según las vulgares y comunes maneras de los hombres, sino con los ángeles y los hombres perfectos ("Imitación de Cristo", 1. IV, cap. 5, vv. 13-14).

NECESIDAD DE LA GRACIA PARA LA SANTIFICACIÓN

Consoladora verdad

Ninguno ignora, amados hijos, que no es posible a ningún cristiano, y de modo especial a los sacerdotes, imitar los admirables ejemplos del Divino Maestro sin la ayuda de la gracia y sin el uso de aquellos instrumentos de la gracia que El mismo ha puesto a nuestra disposición: uso que es tanto más necesario cuanto más alto es el grado de perfección que debemos conseguir y cuanto más graves son las dificultades que derivan de nuestra naturaleza inclinada al mal. Por esta razón, juzgamos oportuno pasar a la consideración de otras verdades, sublimes y consoladoras, de las que más claramente aparece cuán profunda debe ser la santidad sacerdotal y cuán eficaces son las ayudas que nos ha dado el Señor para que podamos cumplir en nosotros los designios de la divina misericordia.

Vida de sacrificio a ejemplo de Jesús en el Calvario

Como toda la vida del Salvador fué ordenada al sacrificio de sí mismo, así también la vida del sacerdote, que debe reproducir en sí la imagen de Cristo, debe ser con El, por El y en El un aceptable sacrificio.

En efecto, la oferta que el Señor hizo en el Calvario no fué sólo la inmolación de su Cuerpo; se ofreció a sí mismo,

hostia de expiación, como Cabeza de la humanidad, y por eso, "al encomendar su espíritu en las manos del Padre, se encomendó a sí mismo a Dios como hombre, para recomendarnos a todos los hombres" (San Atanasio, "De Incarn.", n. 12; Migne, P. G., XXVI. 1,003).

En la santa misa

Lo mismo ocurre en el sacrificio eucarístico, que es renovación incruenta del sacrificio de la cruz: Cristo se ofrece a sí mismo al Padre por su gloria y por nuestra salud. Y en cuanto que El, sacerdote y víctima, obra como Cabeza de la Iglesia, ofrece e inmola, no solamente a sí mismo, sino a todos los fieles, y en cierto modo a todos los hombres (cfr. S. August., "De civ. Dei", L. X, c. 6; Migne, P. L., XLI, 284).

Ahora bien; si esto vale de todos los fieles, con mayor título vale de los sacerdotes, que son ministros de Cristo, principalmente por la celebración del sacrificio eucarístico. Precisamente en el sacrificio eucarístico cuando "en la persona de Cristo" consagra el pan y el vino, que pasan a ser cuerpo y sangre de Cristo, el sacerdote toca la fuente misma de la vida sobrenatural y puede alcanzar los inagotables tesoros de la salvación y todas aquellas ayudas que le son personalmente necesarias para el cumplimiento de su misión.

Vivir la santa misa

El sacerdote, mientras está en tan estrecho contacto con los divinos misterios, no puede menos de tener hambre y sed de justicia (cfr. Mat., 5, 6) o dejar de sentir los estímulos de igualar su vida a su excelsa dignidad y orientarla hacia el sacrificio, debiendo ofrecerse e inmolarse a sí mismo con Cristo. Así, no solamente celebrará la santa misa, sino que íntimamente la vivirá; y sólo así podrá alcanzar aquella fuerza sobrenatural que le transformará y hará partícipe de la vida de sacrificio del Redentor.

San Pablo pone como principio fundamental de la perfección cristiana el precepto "Revestíos de Nuestro Señor Jesucristo" (Rom., 13, 14). Este precepto, si vale para todos los cristianos, vale de modo especial para los sacerdotes. Pero revestirse de Cristo no es sólo inspirar los propios pensamientos en su doctrina, sino entrar en una vida nueva que, para resplandecer con los fulgores del Tabor, debe también conformarse a los sufrimientos del Calvario. Esto comporta un trabajo largo y arduo, que transforme el alma hasta el estado de víctima, para que participe íntimamente en el sacrificio de Cristo. Este orden y asiduo trabajo no se lleva a cabo

con vanas veleidades ni termina en deseos y promesas, sino que debe ser un ejercicio incansable y continuo que lleve a la renovación del espíritu; debe ser un ejercicio de piedad que lo refiera todo a la gloria de Dios; debe ser ejercicio de penitencia que frene y gobierne los movimientos del alma; debe ser acto de caridad que inflame el alma de amor hacia Dios y hacia el prójimo y estimule a las obras de misericordia; debe ser, finalmente, voluntad activa de lucha y de fatiga por hacer todo lo que sea bien.

El sacerdote debe, pues, intentar reproducir en su alma todo lo que ocurre sobre el altar. Como Jesucristo se inmola a sí mismo, así su ministro debe inmolarsse con El; como Jesús expía los pecados de los hombres, así El, siguiendo el arduo camino de la ascética cristiana, debe trabajar por la propia y por la ajena purificación. Así nos advierte San Pedro Crisólogo: "Sé sacrificio y sacerdote de Dios; no pierdas lo que te dió la divina autoridad. Revístete de la estola de la santidad; cíngete con el cíngulo de la castidad; sea Cristo velo sobre tu cabeza; esté la cruz como baluarte sobre tu frente; pon sobre tu pecho el sacramento de la ciencia divina; quema siempre el perfume de la oración; blande la espada del espíritu; haz de tu corazón como un altar y ofrece sobre él tu cuerpo como víctima a Dios... Ofrece la fe de modo que sea castigada la perfidia; inmola el ayuno para que cese la voracidad; ofrece en sacrificio la castidad para que muera la pasión; pon sobre el altar la piedad para que sea depuesta la impiedad; invita la misericordia para que se destruya la avaricia; y para que desaparezca la necesidad, conviene inmolar la santidad; así tu cuerpo será tu hostia, si no está herido por ningún dardo de pecado" (Sermón CVIII. Migne, P. L., LII, 500, 501).

La muerte mística en Cristo

Queremos repetir aquí de modo particular a los sacerdotes todo lo que ya hemos propuesto a la meditación de todos los fieles en la encíclica "Mediator Dei": "Es muy verdadero que Jesucristo es sacerdote; pero no por sí mismo, sino por nosotros, presentando al Eterno Padre los votos y los sentimientos religiosos de todo el género humano; Jesús es víctima, pero para nosotros sustituyéndose al hombre pecador; ahora bien, el dicho del Apóstol «Tened en vosotros mismos los sentimientos que fueron en Jesucristo»; exige de todos los cristianos que reproduzcan en sí, en cuanto está en poder del hombre, el mismo estado de ánimo que tenía el Divino Redentor cuando hacía el sacrificio de sí: la humilde sumisión del espíritu; es decir, la adoración, el honor, la alabanza y el agradecimiento

a la suma majestad de Dios, requiere, además, reproducir en sí mismos las condiciones de la víctima; la abnegación de sí, según los preceptos del evangelio, el voluntario y espontáneo ejercicio de la penitencia, el dolor y la expiación de los propios pecados. Exige, en una palabra, nuestra mística muerte en la cruz con Cristo, de modo que podamos decir con Pablo: «Estoy fijado con Cristo en la cruz» (A. A. S., XXXIX, 1947, págs. 552-553).

Sacerdotes y amados hijos, tenemos en nuestras manos un gran tesoro, una preciosísima margarita; la riqueza inagotable de la sangre de Jesucristo; valgámonos de ella con la mayor largueza para ser, con el sacrificio total de nosotros mismos, ofrecido al Padre con Jesucristo, los verdaderos mediadores de justicia “en aquellas cosas que tocan a Dios” (Hebr., 5, 1) y para merecer que nuestras plegarias sean aceptas e impetrar gracias superabundantes para toda la Iglesia y para todas las almas. Sólo cuando hayamos llegado a ser una sola cosa con Cristo, mediante la oblación suya y nuestra, y hayamos elevado nuestra voz con el coro de los habitantes de la celestial Jerusalén, “illi canentes iungimur almae Sionis aemuli” (“Breviario Romano. Hymn. pro Dedic. Eccl.”), sólo entonces, fortalecidos con la virtud del Salvador, podremos bajar seguros del monte de la santidad que habremos conseguido para llevar a todos los hombres la vida y la luz de Dios a través del ministerio sacerdotal.

NECESIDAD DE LA ORACION Y DE LA PIEDAD

Obligación del oficio divino voz de Cristo y de la Iglesia y medio de santificación

La santidad perfecta requiere también una continua comunicación con Dios; y para que este íntimo contacto que el alma sacerdotal debe establecer con Dios no fuese jamás interrumpido en la sucesión de los días y de las horas, la Iglesia puso al sacerdote la obligación de recitar el oficio divino. De ese modo, ella recogió fielmente el precepto del Señor: “Es preciso orar siempre y no descansar” (Luc. 18, 1).

La Iglesia, del mismo modo que no cesa jamás de orar, desea ardientemente que sus hijos hagan lo mismo repitiendo la palabra del Apóstol: “Por medio, pues, de El ofrecemos a Dios perennemente sacrificio de alabanza; esto es, fruto de labios que bendicen su nombre” (Hebr., 13, 15). A los sacerdotes encomendó ella el papel particular de consagrar a Dios, orando también en nombre del pueblo, todo el tiempo y todas las contingencias.

Conformándose a esta disposición, el sacerdote continúa haciendo en el curso de los siglos lo que hizo Cristo, que “en los días de su carne, habiendo ofrecido plegarias y súplicas con grandes gritos. . . , fué oído por su reverencia” (ibíd., 5, 7). Esta oración tiene una eficacia singular, porque está hecha en nombre de Cristo, “por el Señor Nuestro Jesucristo”, el cual es nuestro mediador junto al Padre y presenta a El incesantemente su satisfacción, sus méritos y el precio sumo de su sangre. Ella es verdaderamente la “voz de Cristo”, el cual “ora por nosotros como nuestro sacerdote, ora en nosotros como nuestra Cabeza” (San Agustín, “Enarr. in Ps.”, LXXXV, n. 1; Migne, P. L., XXXVII, 1.081). Es igualmente siempre la “voz de la Iglesia, que recoge los votos y los deseos de todos los fieles que, asociados a la voz y a la fe del sacerdote, alaban a Jesucristo, y por medio de El dan gracias al Eterno Padre e impetran las ayudas necesarias en las vicisitudes de todos los días y de todas las horas. De este modo se repite por medio de los sacerdotes aquello que Moisés hizo en el monte Sinaí cuando, levantados los brazos al cielo, hablaba a Dios y obtenía misericordia a favor de su pueblo, que penaba en el valle.

El oficio divino es también un medio eficacísimo de santificación. No es, en efecto, sólo una recitación de fórmulas ni de cánticos que hay que ejecutar con arte; no se trata sólo del respeto de ciertas normas, llamadas rúbricas, o de ceremonias externas del culto, sino que se trata más bien de la elevación de la mente y del alma a Dios para que se unan a la armonía de los espíritus bienaventurados (cfr. carta encíclica “Mediator Dei”, A. A. S., XXXIX, 1947, página 574), elevación que supone aquellas disposiciones interiores recordadas al principio del oficio divino: “Dignamente, atentamente, devotamente”.

**Tener las mismas intenciones
de Jesús y meditar el breviario**

Es por eso necesario que el sacerdote ore con la misma intención del Redentor. Es casi la misma voz del Señor que, por medio de su sacerdote, continúa implorando de la clemencia del Padre los beneficios de la Redención; es la voz del Señor, a la que se asocian las filas de los ángeles y de los santos en el cielo y de todos los fieles en la tierra, para glorificar debidamente a Dios; es la voz misma de Cristo, nuestro abogado, a través del cual nos son obtenidos los inmensos tesoros de sus méritos.

Meditad por eso atentamente aquellas verdades fecundas que el Espíritu Santo nos propone en las Sagradas Escrituras y que los escritos de los padres y de los doctores comentan.

Mientras vuestros labios repiten las palabras dictadas por el Espíritu Santo, haced esfuerzo por no perder nada de tantos tesoros y para que vuestra alma sea el eco vivo de la voz de Dios, alejad con cuidado todo cuanto puede distraeros y recoged vuestro pensamiento de modo que atendáis más fácilmente y con mayor fruto a la contemplación de las verdades eternas.

En nuestra encíclica "Mediator Dei" hemos explicado ampliamente por qué fin el ciclo litúrgico evoca y representa de modo ordenado durante el año los misterios de Nuestro Señor Jesucristo y celebra las fiestas de la Santísima Virgen y de los santos. Estas enseñanzas, que hemos impartido a todos los fieles, porque son a todos utilísimas, deben ser meditadas especialmente por vosotros, los sacerdotes; vosotros, que con el sacrificio eucarístico y con el oficio divino tenéis una parte tan importante en el desarrollo del ciclo litúrgico.

Para que avancen cada vez más expeditamente por el camino de la santidad, la Iglesia recomienda vivamente a los sacerdotes, además de la celebración del sacrificio eucarístico y la recitación del oficio divino, también otros ejercicios de piedad. Sobre ellos nos place proponer algunos puntos a vuestra consideración.

La contemplación de las cosas celestiales

La Iglesia nos exhorta ante todo a la meditación, que eleva a las almas a la contemplación de las cosas celestiales, las guía hacia Dios y les hace vivir en aquella atmósfera sobrenatural de pensamiento y de afectos que constituye la mejor preparación y el agradecimiento más fructuoso a la santa misa. La meditación dispone además al alma a gustar y comprender las bellezas de la liturgia y le hace contemplar las verdades eternas y el admirable ejemplo y enseñanza del Evangelio. Ahora bien, el sacerdote debe continuamente mirar a reproducir en sí mismo las virtudes del Redentor.

Pero del mismo modo que el alimento material no alimenta la vida, no la sustenta, no la aumenta si no está convenientemente asimilado, el sacerdote no puede adquirir el dominio de sí mismo y de sus sentidos, ni purificar su espíritu, ni tender—como debe—a la virtud, ni, en fin, cumplir con animosa fidelidad y con fruto los deberes de su sagrado ministerio si no ha profundizado con meditación asidua e incesante los misterios del Redentor Divino, modelo supremo de la vida sacerdotal y fuente inagotable de santidad.

Estimamos, por tanto, ser obligación nuestra grave exhortaros a la práctica de la meditación diaria, práctica recomendada al clero también por el Código de Derecho Canónico

(cfr. C. I. C., canon 125, 2º). En efecto, así como el estímulo a la perfección sacerdotal es alimentado y reforzado por la meditación diaria, así el descuido y olvido de esta práctica es origen de la tibieza del espíritu, por lo que la piedad disminuye y languidece, y no sólo cesa o se retarda el impulso de santificación personal, sino que todo el ministerio sacerdotal sufre no leves daños. Por eso debe asegurarse fundadamente que ningún otro medio tiene la eficacia particular de la meditación y que la práctica cotidiana de ella, por lo tanto, es insustituible.

Oraciones varias y espíritu de oración

De la oración mental no deben separarse la oración vocal y las otras formas de plegaria privada que, en las condiciones particulares de cada uno, ayudan a actuar la unión del alma con Dios. Pero se debe tener presente que, más que las múltiples oraciones, vale la piedad y el verdadero y ardiente espíritu de oración. Este ardiente espíritu de oración, si en todos los tiempos, hoy especialmente es necesario cuando el llamado "naturalismo" ha invadido las mentes y las almas y la virtud está expuesta a peligros de todo género, peligros que a veces se encuentran en el ejercicio del mismo ministerio. ¿Qué cosa podrá defender mejor de estas insidias, qué cosa podrá mejor elevar el alma a las cosas celestiales y tenerla unida con Dios que la asidua oración y la invocación de la ayuda divina?

Ardiente devoción a la Virgen

Y como los sacerdotes pueden ser llamados por título del todo particular hijos de María, no podrán menos de nutrir hacia la Virgen una ardiente devoción, de invocarla con confianza, de implorar con frecuencia su poderosa protección. Todos los días, como la Iglesia misma recomienda (cfr. C. I. C., can. 125, 2º), recitarán el santo rosario, que, al poner a nuestra meditación los misterios del Redentor, nos conduce "a Jesús por María".

La visita diaria al Santísimo Sacramento

El sacerdote, antes de cerrar su jornada de trabajo, se dirigirá al tabernáculo y se detendrá allí algún tiempo para adorar a Jesús en su sacramento de amor, para reparar las ingratitudes de tantos hacia tan grande sacramento, para encenderse cada vez más del amor de Dios y para permanecer de algún modo, también durante el tiempo de reposo nocturno, que recuerda a su mente el silencio de la muerte, en la presencia del Corazón de Cristo.

El examen de conciencia

No omita el diario examen de conciencia, que es el medio más eficaz lo mismo para darse cuenta de los progresos de la

vida espiritual durante el día, como para remover los obstáculos que entorpecen o retardan el progreso en la virtud, como, en fin, para conocer los medios más idóneos para asegurar al ministerio sacerdotal mayores frutos y para implorar del Padre celestial indulgencia sobre nuestras miserias.

Confesión frecuente

Esta indulgencia y el perdón de los pecados nos son concedidos en el sacramento de la penitencia, obra maestra de la bondad de Dios para socorrernos en nuestra fragilidad. Que no ocurra nunca, amados hijos, que precisamente el ministro de este sacramento de reconciliación se abstenga de él. La Iglesia, como sabéis, dispone en esta materia: "Vigilen los ordinarios para que los clérigos limpien frecuentemente las manchas de su propia conciencia con el sacramento de la penitencia" (C. I. C., can. 125, 1º). Aunque ministros de Cristo, somos, sin embargo, débiles y miserables; ¿cómo podremos, pues, subir al altar y tratar los sagrados misterios si no procuramos purificarnos lo más frecuentemente posible? Con la confesión frecuente "aumenta el recto conocimiento de sí mismo, se desarrolla la virtud cristiana, se desarraiga la perversidad de las costumbres, se resiste a la negligencia y al sueño espiritual, se purifica la conciencia, se vigoriza la voluntad, se procura la saludable dirección de las conciencias y se aumenta la gracia por virtud del mismo sacramento" (carta encíclica "Mystici Corporis", A. A. S., XXXIV, 1943, p. 235).

La dirección espiritual

Y aquí es oportuna también otra recomendación: que al afrontar y avanzar en la vida espiritual no os fiéis de vosotros mismos, sino con sencillez y docilidad busquéis, y aceptéis la ayuda de quien, con sabia moderación, puede guiar vuestra alma, indicaros los peligros, sugeriros los remedios idóneos, y en todas las dificultades internas y externas os puede dirigir rectamente y llevaros a perfección cada vez mayor, según el ejemplo de los santos y las enseñanzas de la ascética cristiana. Sin esta prudente guía de la conciencia, de modo ordinario es muy difícil secundar convenientemente los impulsos del Espíritu Santo y de la gracia divina.

Los ejercicios espirituales

Deseamos ardientemente, en fin, recomendar a todos la práctica de los ejercicios espirituales. Cuando nos retiramos por algunos días de las ocupaciones usuales y del ambiente habitual y nos apartamos en la soledad y en el silencio, pres-

tamos oído más atento a la voz de Dios y ésta penetra más profundamente en nuestra alma. Los ejercicios, a la vez que nos llaman a un cumplimiento más diligente de los deberes de nuestro ministerio, con la contemplación de los misterios del Redentor refuerzan nuestra voluntad para que le “sirvamos a El en santidad y justicia en todos nuestros días” (Luc., 1, 74-75).

II PARTE

LA SANTIDAD DEL MINISTERIO SAGRADO

En el Monte Calvario le fué abierto al Redentor el costado, del que fluyó su sagrada sangre, que se derrama en el curso de los siglos como torrente que inunda, para purificar las conciencias de los hombres, expiar sus pecados y repartirles los tesoros de la salvación.

El sacerdote, dispensador de los misterios de Dios

A la ejecución de tan sublime ministerio están destinados los sacerdotes. En efecto, ellos no sólo concilian y comunican la gracia de Cristo a los miembros de su Cuerpo Místico, sino que son también los órganos del desarrollo del mismo Cuerpo Místico, porque deben dar a la Iglesia continuamente nuevos hijos, educarlos, cultivarlos, guiarlos. Ellos son “dispensadores de los Misterios de Dios” (1 Cor., 4, 1); deben por ello servir a Jesucristo con perfecta caridad y consagrar todas sus fuerzas a la salvación de los hermanos. Son los apóstoles de la luz: por eso deben iluminar al mundo con la doctrina del Evangelio y ser tan fuertes en la fe que puedan comunicarla a los demás y seguir los ejemplos y las enseñanzas del Divino Maestro para poder conducirlos a todos a El. Son los apóstoles de la gracia y del perdón; deben por eso consagrarse totalmente a la salvación de los hombres y atraerlos al altar de Dios para que se nutran del pan de la vida eterna. Son los apóstoles de la caridad; deben por eso promover las obras de caridad, tanto más urgentes hoy que las necesidades de los pobres han crecido enormemente.

El sacerdote debe, además, empeñarse en que los fieles comprendan justamente la doctrina de la “comuni6n de los santos”, la sientan, la vivan; sírvase para tal fin de obras como el apostolado litúrgico y el apostolado de la oraci6n. Debe, además, promover todas aquellas formas de apostolado que hoy, por las especiales necesidades del pueblo cristiano, son de tanta importancia y de tanta urgencia. Aplíquese, por lo tanto, a la difusi6n de las enseñanzas catequísticas, al de-

sarrollo y la difusión de la Acción Católica y de la Acción Misional, y mediante la actividad de seglarse bien preparados y formados, dé incremento a aquellas iniciativas de apostolado social que requiere nuestro tiempo.

Ejercer el ministerio en unión con Cristo

Recuerde, sin embargo, el sacerdote que su ministerio será tanto más fecundo cuanto más estrechamente esté él unido a Cristo y se guíe en la acción por el espíritu de Cristo. Entonces, su actividad no se reducirá a un movimiento y a una agitación puramente naturales que fatigan el cuerpo y el espíritu y que exponen al mismo sacerdote a desviaciones dañosas para sí y para la Iglesia, sino que su trabajo y sus fatigas serán fecundadas y corroboradas por aquellos carismas de gracia que Dios niega a los soberbios, pero concede largamente a aquellos que, trabajando con humildad en la "viña del Señor", no se buscan a sí mismos y su propia vanagloria (cfr. 1, Cor. 10, 33), sino la gloria de Dios y la salvación de las almas. Por lo tanto, fiel a las enseñanzas del Evangelio, no confíe en sí mismo y en sus propias fuerzas, sino ponga su confianza en la ayuda del Señor: "Nada es el que planta ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento" (1 Cor., 3, 7).

Cuando el apostolado esté así ordenado e inspirado, no podrá menos de ocurrir que el sacerdote atraiga hacia sí, con fuerza como divina, los ánimos de todos. Reproduciendo él en sus costumbres y en su vida como una viva imagen de Cristo, todos los que se dirijan a él como a maestro reconocerán, llevados por una interna persuasión, que él no dice palabras suyas, sino palabras de Dios, y no obra por propia virtud, sino por virtud de Dios. "El que habla, como palabras Dios; el que tiene un ministerio, como por una virtud comunicada por Dios" (1 Petr. 4, 11). Al tender a la santidad y al ejercitar con suma diligencia su ministerio, el sacerdote debe esforzarse por representar a Cristo tan perfectamente que pueda con toda modestia repetir las palabras del Apóstol de las Gentes: "Sed mis imitadores como yo lo soy de Cristo" (1 Cor. 4, 16).

Guardarse de la herejía de la acción

Por estas razones, mientras alabamos a cuantos, en el fatigoso trabajo de esta posguerra, guiados por el amor hacia Dios y la caridad hacia el prójimo, bajo la guía y siguiendo el ejemplo de sus Obispos, han consagrado todas sus fuerzas al alivio de tantas miserias, no podemos abstenernos de expresar nuestra preocupación y nuestra ansiedad por aquellos que, por las especiales circunstancias del momento, se han

engolfado en el torbellino de la actividad exterior hasta el punto de olvidar el principal deber del sacerdote, que es la santificación propia. Hemos ya dicho en un documento público (cfr. A. A. S., 36, 1944, p. 239 Carta "Cum proxime exeat") que deben ser llamados a más recto sentir todos cuantos presumen que se puede salvar al mundo a través de aquello que justamente se ha llamado "la herejía de la acción", de aquella acción que no tiene sus fundamentos en la ayuda de la gracia y no se sirve constantemente de los medios necesarios para la consecución de la santidad que nos dió Cristo. Del mismo modo hemos estimulado a la obra de su ministerio a aquéllos que, cerrados sobre sí mismos y como desconfiados de la eficacia de la ayuda divina, no se apresuran, según sus propias posibilidades, a hacer penetrar el espíritu cristiano en la vida cotidiana en todas aquellas formas que requieren nuestros tiempos (cfr. Alocución del 12 de septiembre de 1947).

Empeñarse enteramente en la salvación de las almas

Os exhortamos, pues, ardientemente para que, estrechamente unidos al Redentor, con cuya ayuda lo podemos todo (cfr. Phil. 4, 13) os dediquéis con toda solicitud a la salvación de aquéllos que la Providencia ha confiado a vuestros cuidados. Cuán ardientemente deseamos, ¡oh amados hijos!, que emuléis a aquellos santos que, en los tiempos pasados, con sus grandes obras, demostraron a cuánto llega el poder de la gracia divina. Que todos y cada uno, con humildad y sinceridad, podáis siempre atribuirlos—siendo testigos vuestros fieles—el dicho del Apóstol: "Con mucho gusto gastaré y me desgastaré a mí mismo en bien de vuestras almas" (2 Cor. 12, 15). Iluminad las mentes, dirigid las conciencias, confortad y sostened las almas que se debaten en la duda y gimen en el dolor. A estas formas de apostolado, unid todas aquellas otras que las necesidades de los tiempos exigen; pero sea siempre manifiesto a todos que el sacerdote, en todas sus actividades, ninguna otra cosa busca fuera del bien de las almas. No mira a otra cosa que a Cristo, al que consagra sus fuerzas y todo su ser.

Seguir los ejemplos del Redentor

Del mismo modo que para alentaros a la santificación personal, os hemos exhortado a reproducir en vosotros mismos como la viva imagen de Cristo, así ahora, para la eficacia santificadora de vuestro ministerio os incitamos a seguir los ejemplos del Redentor. El, lleno del Espíritu Santo, pasó haciendo el bien y sanando a todos los que estaban oprimidos por el demonio, porque Dios estaba con él" (Act. 10, 38). Corro-

borados por el mismo Espíritu y empujados por su fuerza, vosotros podéis ejercitar un ministerio que alimentado con la caridad cristiana, será rico con la virtud divina y podrá comunicar la misma virtud a los otros. Que vuestro celo esté vivificado por aquella caridad que lo soporta todo con ánimo sereno, que no se deja vencer por la adversidad y que abraza a todos, pobres y ricos, amigos y enemigos, fieles e infieles. Esta larga fatiga y esta cotidiana paciencia la exigen de vosotros las almas, para la salvación de las cuales nuestro Salvador sufrió pacientemente dolores y tormentos hasta la muerte, para resucitarnos a la amistad divina. Es éste, bien lo sabéis, el mayor de los bienes. No os dejéis llevar por eso de un inmoderado deseo de éxito ni os dejéis desarmar si, después de un asiduo trabajo, no recogéis los frutos deseados: "Uno siembra y otro recoge" (Juan, 4, 37).

Caridad benigna

Resplandezca vuestro celo de caridad benigna. Si es necesario—y es deber de todos—combatir el error y rechazar el vicio, el ánimo del sacerdote debe estar, sin embargo, abierto a la comprensión. Es preciso combatir con todas las fuerzas el error, pero amar intensamente al hermano que yerra y conducirlo a la salvación. ¿Cuánto bien no han hecho, cuántas admirables obras no han llevado a cabo los santos con su benignidad, aun en ambientes corrompidos por la mentira y degradados por el vicio? Ciertamente, traicionaría su ministerio el que, por complacer a los hombres, no atacase las malsanas inclinaciones o fuese indulgente con un modo no recto de pensar y de obrar, con perjuicio de la doctrina cristiana y de la integridad de las costumbres. Pero cuando quedan a salvo las enseñanzas del Evangelio y el errante está movido por un deseo sincero de volver al buen camino, entonces el sacerdote debe recordar la respuesta del Señor a Pedro, que le pedía cuántas veces tendría que perdonar a su hermano: "No te digo hasta siete, sino hasta setenta veces siete" (Mat. 18, 22).

Desinterés

Vuestro celo debe tener por objeto no las cosas terrenas y caducas, sino eternas. El propósito de los sacerdotes que aspiran a la santidad debe ser éste: trabajar únicamente por la gloria y la salvación de las almas. Cuántos sacerdotes, aun en las graves estrecheces de nuestro tiempo, han tenido como norma los ejemplos y los avisos del Apóstol de las Gentes, que se consideraba contento con el mínimo indispensable: "Teniendo alimentos y con qué cubrirnos, contentémonos con esto" (1 Tim. 6, 8). Por este desinterés y este despego de las cosas

terrenas, unidos a la confianza en la Divina Providencia, que son dignos de la máxima alabanza, el ministerio sacerdotal ha dado a la Iglesia frutos ubérrimos de bien espiritual y social.

Cultura y celo

Este celo operante debe, en fin, estar iluminado con la luz de la sabiduría y de la disciplina e inflamado por la llama de la caridad. Todo el que se propone la santificación propia y de los demás, debe estar adornado de sólida doctrina, que comprenda no solamente la teología, sino también la sana cultura moderna profana para que, como buen padre de familia, pueda sacar “de su tesoro cosas nuevas y antiguas” (cfr. Mat. 13, 52) y hacer siempre apreciado y fecundo su ministerio. Ante todo, vuestra actividad debe inspirarse y estar fielmente conforme con las prescripciones de esta Sede Apostólica y las directrices de los Obispos. Que no ocurra nunca, amados hijos, que queden muertas, o por defectuosa dirección no respondan a las necesidades de los fieles, todas aquellas nuevas formas de apostolado que son hoy tan oportunas, especialmente en las regiones donde el clero no es suficientemente numeroso.

Crezca, pues, cada día este vuestro celo activo, sostenga la Iglesia de Dios, sea ejemplo a los fieles y constituya un potente baluarte contra el que se estrellen los ataques de los enemigos de Dios.

Los directores espirituales: San José Cafasso

Deseamos expresar nuestra complacencia de modo particular a aquellos sacerdotes que, con humildad y con caridad ardientes, atienden a la santificación de sus hermanos, como consejeros o como confesores, o como directores espirituales. El bien incalculable que ellos hacen a la Iglesia queda la mayor parte de las veces oculto; pero un día se manifestará en el reino de la gloria divina.

Nos, que no hace muchos años, con gran satisfacción de nuestro ánimo, decretamos el honor de los altares al sacerdote de Turín José Cafasso—que en tiempos difícilísimos fué guía espiritual, sabio y santo de no pocos sacerdotes a quienes hizo avanzar en la virtud y cuyo sagrado ministerio hizo particularmente fecundo—, alimentamos plena confianza de que, por su válido patrocinio, el Divino Redentor suscite numerosos sacerdotes de igual santidad, que sepan conducirse a sí mismos y a sus propios hermanos a tan excelsa perfección de vida, que los fieles, admirando sus ejemplos, se sientan espontáneamente movidos a imitarles.

III PARTE

NORMAS PRACTICAS

Hemos expuesto hasta ahora las principales verdades y normas fundamentales sobre las que se basa el sacerdocio católico y el ejercicio de su ministerio. A estas verdades y a estas normas se conforman diligentemente en su práctica diaria todos los santos sacerdotes, mientras que han violado las obligaciones contratadas con sus sagradas órdenes todos los desertores y los tránsfugas.

Ahora bien, para que ésta nuestra paternal exhortación sea más eficaz, estimamos oportuno indicar más particularmente algunas cosas que dicen referencia a la práctica de la vida diaria. Esto es tanto más necesario cuanto que en la vida moderna se dan algunas situaciones y se presentan de modo nuevo algunas cuestiones que requieren más diligente estudio y más atentos cuidados. Queremos por eso exhortar a todos los sacerdotes, y de modo particular a los Obispos, a que provean con toda solicitud a promover todo cuanto es necesario en nuestros tiempos y a corregir cuanto se aleja del justo camino.

RECLUTAMIENTO DEL CLERO

Unión de todos por el bien de la Iglesia

Después de las largas y varias vicisitudes de la reciente guerra, el número de sacerdotes, ya de los países católicos ya de las misiones, ha venido a ser inadecuado a las necesidades, siempre crecientes. Por eso exhortamos a todos los sacerdotes, bien del clero diocesano, bien pertenecientes a órdenes y congregaciones religiosas, a que, apretados por los vínculos de la fraterna caridad, procedan en unión de fuerzas y de voluntades hacia la meta común, que es el bien de la Iglesia, la santificación propia y de los fieles. Todos, aun los religiosos que viven en el retiro y en el silencio, deben contribuir a la eficacia del apostolado sacerdotal con la oración y con el sacrificio, y cuantos puedan, también con la acción.

Pero es también necesario reclutar, con ayuda de la gracia divina, otros operarios. Llamamos especialísimamente la atención de los ordinarios y de cuantos tienen cura de almas sobre este importantísimo problema, que está íntimamente unido con el porvenir de la Iglesia. Es cierto que la Iglesia no carecerá jamás de los sacerdotes necesarios a su misión; pero es preciso estar vigilantes, recordando las palabras del Señor "La mies es mucha, pero los operarios son pocos" (Luc., 10, 2), y usar de

toda diligencia para dar a la Iglesia numerosos y santos ministros.

El mismo Señor Nuestro nos indica el camino más seguro para tener numerosas vocaciones: "Pedid al Señor de la mies para que mande operarios a su mies" (ibíd.); la oración humilde y confiada a Dios.

Pero es también necesario que las almas de aquellos que son llamados por Dios sean preparadas al impulso y a la acción invisible del Espíritu Santo; y a este fin es precisa la contribución que puedan dar los padres cristianos, los párrocos, los confesores, los superiores de seminario, los sacerdotes y todos los fieles que tienen en su corazón las necesidades y el incremento de la Iglesia. Los ministros de Dios, procuren no sólo en la predicación y en la instrucción catequística, sino también en las conversaciones privadas, disipar los prejuicios tan difundidos contra el estado sacerdotal, mostrando su dignidad excelsa, su belleza, su necesidad y su alto mérito. Todos los padres y madres cristianos, a cualquier clase social que pertenezcan, deben pedir a Dios que les haga dignos de que, al menos uno de sus hijos, sea llamado a su servicio. Todos los cristianos, en fin, deben sentir el deber de favorecer y ayudar a aquellos que se sienten llamados al sacerdocio.

La elección de los candidatos al sacerdocio, que el código de Derecho Canónico (Can. 1.353) recomienda a los pastores de almas, debe constituir el empeño particular de todos los sacerdotes, que no sólo deben dar humildes y generosas gracias a Dios por el don inestimable recibido, sino que deben no tener nada por más querido y agradable que encontrar y prepararse un sucesor entre aquellos jóvenes que conocen adornados de las dotes necesarias. Para conseguir más eficaz éxito en este fin, todo sacerdote debe esforzarse por ser y mostrarse ejemplo de vida sacerdotal, que para los jóvenes en cuya proximidad vive y en los cuales halle los signos del llamamiento divino, pueda constituir un ideal que imitar.

Selección prudente

Esta selección vigilada y prudente, hágase siempre y en todas partes, no sólo entre jóvenes que están ya en el seminario, sino entre aquellos que realizan en otras partes sus estudios, y de modo particular entre aquellos que prestan su ayuda en las varias actividades del apostolado católico. Estos, aunque lleguen al sacerdocio en edad avanzada, están con frecuencia adornados de mayores y más sólidas virtudes, porque han sido ya experimentados y han reforzado su alma en el contacto con las dificultades de la vida y han colaborado ya

en un campo que entra dentro de las finalidades de la acción sacerdotal.

Pero es preciso examinar siempre con diligencia a cada uno de los aspirantes al sacerdocio para ver con qué intenciones y por qué causas han tomado esta resolución. De modo especial cuando se trate de niños, es preciso indagar si están adornados de las necesarias dotes morales y físicas y si aspiran al sacerdocio únicamente por su dignidad y por la utilidad espiritual propia y ajena.

Vosotros sabéis, amados hijos, cuáles son las condiciones de idoneidad moral que la Iglesia requiere en los jóvenes que aspiran al sacerdocio, y creemos superfluo detenernos en este tema. Llamamos, en cambio, vuestra atención sobre las condiciones de idoneidad física; esto tanto más cuanto que la reciente guerra ha dejado huellas funestas y ha perturbado de variadísimos modos la generación joven. Examínense, pues, con particular atención las cualidades físicas del candidato, recurriendo, si es necesario, aun al examen de un médico prudente.

Con esta elección de las vocaciones, hecha con celo y prudencia, Nos confiamos que por todas partes surgirá una selecta y abundante legión de candidatos al sacerdocio.

CUIDADO DE LAS VOCACIONES

Un grave deber

Si muchos sagrados pastores están preocupados por la disminución de las vocaciones, no menos preocupación les sobrecoge cuando se trata de cuidar a los jóvenes que han entrado ya en el seminario. Reconocemos, venerables hermanos, cuán arduo es vuestro trabajo y cuántas dificultades presenta; pero del cumplimiento de tan grave deber tendréis grandísimo consuelo en cuanto, como recuerda nuestro predecesor, León XIII, "de los cuidados y de las solicitudes puestas en la formación de los sacerdotes, recibiréis frutos sumamente deseables y experimentaréis que vuestro oficio episcopal será más fácil de ejercitar y tanto más fecundo de frutos" (carta encíclica "Quod multum" a los Obispos húngaros, 22 de agosto de 1886. Acta Leonis XIII, VI, p. 158).

Estimamos, por lo tanto, oportuno daros algunas normas sugeridas por la necesidad, hoy más que nunca sentida, de educar santos sacerdotes.

Ante todo es preciso recordar que los alumnos de los seminarios menores son adolescentes separados del ambiente natural de la familia. Es necesario, por esto, que la vida que los niños lleven en el seminario corresponda en cuanto sea posible a la vida normal de los niños; se dará, por lo tanto, gran importancia a la vida espiritual, pero en forma adecuada a su capacidad y a su grado de desarrollo: que todo se desenvuelva en un ambiente sano y sereno. Aún en esto, obsérvese “la justa medida y moderación”, de modo que no ocurra que aquellos que tienen que ser formados en la abnegación y en las virtudes evangélicas “vivan en casas suntuosas, en los placeres y en la comodidad” (cfr. alocución del 25 de noviembre de 1948, A. A. S. XL, 1948, página 552).

Formar el carácter en el sentido de la responsabilidad

Se debe procurar de modo especial la formación del carácter de todo niño, desarrollando en él el sentido de responsabilidad, la capacidad de juicio, el espíritu de iniciativa. Por eso, los que dirigen los seminarios deberán recurrir con moderación a los medios coercitivos, aligerando, a medida que los jóvenes crecen en edad, el sistema de la vigilancia rigurosa y de las restricciones y conduciendo a los jóvenes mismos a guiarse por sí y a sentir la responsabilidad de sus propias acciones. Concedan una cierta libertad de acción en determinadas iniciativas, habitúen a los alumnos a la reflexión para que venga a ser en ellos más fácil la asimilación de las verdades teóricas y prácticas; no teman tenerlos al corriente de los acontecimientos del día y, además, de darles los elementos necesarios para que puedan formarse y expresar un recto juicio sobre ellos; no huyan la discusión sobre los mismos, para ayudarles y habituarles a juzgar y valorar con equilibrio.

De este modo, los jóvenes son enderezados hacia la honradez y la lealtad, a la estima de la firmeza y de la rectitud del carácter y a la aversión hacia toda forma de doblez. Cuanto más sinceros y rectos sean, mejor podrán ser conocidos y guiados por los superiores en el difícil examen de la vocación.

Si los jóvenes—especialmente los que han entrado en el seminario en tierna edad—se han formado en un ambiente demasiado retirado del mundo, cuando después salgan del seminario podrán encontrar serias dificultades en las relaciones con el pueblo y con el laicado culto, y puede así ocurrir o que tomen una actitud equivocada o falsa hacia los fieles o que

consideren desfavorablemente la formación recibida. Por este motivo, es preciso disminuir gradualmente y con la debida prudencia la separación entre el pueblo y el futuro sacerdote, para que cuando él, recibidas las sagradas órdenes, inicie su ministerio, no se sienta desorientado; lo cual no sólo sería dañoso a su espíritu, sino dañoso también a la eficacia de su trabajo.

LA FORMACION INTELECTUAL, LITERARIA Y CIENTIFICA

Otro grave cuidado de los superiores es la formación intelectual de los alumnos. Tenéis presentes, venerables hermanos, las órdenes y disposiciones que esta Sede Apostólica ha dado a este propósito y que Nos mismo hemos recomendado a todos desde el primer encuentro que tuvimos con los alumnos de los seminarios y colegios de Roma al comienzo de nuestro pontificado (cfr. discurso del 24 de junio de 1939, A. A. S. XXXI, 1939, páginas 245-251).

No inferior a la de los seglares

Aquí queremos recomendar, ante todo, que la cultura literaria y científica de los futuros sacerdotes sea, por lo menos, no inferior a la de los seglares que frecuentan análogos cursos de estudios. De tal modo no sólo se asegurará la seriedad de la formación intelectual, sino que se facilitará también la selección de los sujetos. Los seminaristas se sentirán más libres en la elección del estado y se alejará el peligro de que, por falta de una suficiente preparación cultural que pueda asegurar una colocación en el mundo, alguno se sienta en cierto modo obligado a proseguir un camino que no es el suyo, siguiendo el raciocinio del administrador infiel: "Para cavar no válgo, de mendigar me avergüenzo" (Luc. 16, 3). Y si ocurriese que alguno, sobre el que había concebido buenas esperanzas la Iglesia, se alejare del seminario, esto no debe preocupar, porque el joven que ha conseguido encontrar su camino, no podrá luego menos de acordarse de los beneficios recibidos en el seminario, y con sus actividades podrá proporcionar una notable contribución de bien en las obras del laicado católico.

Necesidad de la doctrina filosófica y teológica

En la formación intelectual de los jóvenes seminaristas, aun no olvidando los demás estudios, entre los que debemos recordar los pertenecientes a los problemas sociales, hoy tan necesarios, dese la máxima importancia a la doctrina filosófica y teológica, "según la norma del Doctor Angélico" (cfr. C. I. C., can. 1.366, 2º), acomodada a los tiempos y bien informada de

los errores modernos. El estudio de tales disciplinas es de suma importancia y utilidad, lo mismo para el espíritu del sacerdote que para el pueblo. Efectivamente, los maestros de la vida espiritual afirman que el estudio de las ciencias sagradas, con tal de que sean impartidas del modo debido y con rectos sistemas, es una ayuda efficacísima para conservar y alimentar el espíritu de fe, frenar las pasiones, mantener el alma unida a Dios. Añádase que el sacerdote, que es “sal de la tierra” y “luz del mundo” (cfr. Mat. 5, 13, 14), debe prodigarse en la defensa de la fe, predicando el Evangelio y refutando los errores de las doctrinas adversas, que hoy se diseminan entre los pueblos por todos los medios. Pero no se pueden combatir eficazmente tales errores si no se conocen a fondo los inconcusos principios de la filosofía y de la teología católica.

Seguir el método escolástico

A tal propósito, no estará fuera de lugar recordar que el método escolástico tiene una particular eficacia para dar conceptos claros y mostrar cómo las doctrinas confiadas como sagrado depósito a la Iglesia, maestra de los cristianos, son entre sí orgánicamente conexas y coherentes. No faltan hoy quienes, alejándose de las enseñanzas del magisterio eclesiástico y descuidando la claridad y la precisión de las ideas, no sólo se alejan del sano método escolástico, sino que abren el camino de los errores y confusiones, como una triste experiencia demuestra.

Para impedir, por lo tanto, que en los estudios eclesiásticos se deban lamentar vaivenes o incertidumbres os exhortamos, venerables hermanos, a vigilar asiduamente para que las normas precisas dadas por esta Sede Apostólica para tales estudios sean felizmente acogidas y reducidas a la práctica.

FORMACIÓN ESPIRITUAL Y MORAL

Si con tanta solicitud hemos recomendado una eficaz preparación intelectual en el clero, es fácil comprender cuán en el corazón debemos tener la formación espiritual y moral de los jóvenes clérigos, sin la que aun una ciencia eminente queda estéril y hasta puede producir daños incalculables por la soberbia y el orgullo que insinúa en el corazón. Por eso la Iglesia, ansiosamente y ante todo, quiere que en los seminarios se pongan sólidos fundamentos a la santidad que el ministro de Dios deberá después desarrollar y practicar durante toda la vida.

Vida interior

Como ya hemos dicho del sacerdote, así ahora recomendamos que los clérigos tengan una convicción sincera y profunda de la necesidad de la vida espiritual y sientan por ello el deber de hacer todos los esfuerzos para adquirirla, para conservarla y para aumentarla continuamente.

En el curso del día, con ritmo más o menos uniforme, según los horarios y los programas, lleven ellos a cabo diversas prácticas religiosas y participen en diversos ejercicios de piedad. Es fácil el peligro de que al ejercicio externo de piedad no corresponda un movimiento interior del alma, cosa que puede resultar habitual y puede agravarse cuando, fuera del seminario, el ministro de Dios se encuentre asaltado por la necesidad de la acción, a veces, agobiante.

Póngase, por eso, todo cuidado en la formación de los jóvenes en la vida interior, que es la vida del espíritu y según el espíritu; que ellos lo hagan todo a la luz de la fe y en unión con Cristo, convencidos de que éste es un grave deber de conciencia que incumbe a quien un día deberá recibir el carácter sacerdotal y representar al Divino Maestro en la Iglesia. La vida interior será para los seminaristas el medio más eficaz para adquirir las virtudes sacerdotales, la fuerza espontánea que proviene de una íntima persuasión y que hace superar las dificultades y llevar a la realización de los santos propósitos.

Virtudes eclesiásticas

Los que atienden a la formación moral de los seminaristas, tengan siempre ante su vista su finalidad, que es la de hacerles conquistar todas las virtudes que la Iglesia exige en los sacerdotes. De ellas hemos ya tratado en otra parte de esta exhortación, y por eso no intentamos volver sobre el tema; pero no podemos menos de señalar y recomendar, entre todas las otras virtudes que los aspirantes al sacerdocio deben poseer sólidamente, aquellas sobre las que se apoya como sobre sólidos pilares el edificio moral del sacerdote.

Obediencia al Obispo

Es necesario que los jóvenes adquieran el espíritu de obediencia, habituándose a someter sinceramente la propia voluntad a la de Dios, manifestada a través de la legítima autoridad de los superiores. Nada se deberá lamentar más en la conducta del futuro sacerdote que el que no esté conforme con la voluntad divina. Esta obediencia debe inspirarse siempre en el modelo perfecto del Divino Maestro, que en la tierra

tuvo un solo y único programa: "Hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad" (Hebr. 10, 7).

El futuro sacerdote prepárese desde el seminario a prestar a los superiores obediencia filial y sincera para estar siempre pronto a obedecer dócilmente a su Obispo, según las enseñanzas del invicto confesor de Cristo Ignacio de Antioquía: "Obedeced todos al Obispo como Jesucristo al Padre" ("Ad Smyrnaeos", VIII, 1; Migne, P. G., VIII, 714). "El que honra al Obispo, es honrado de Dios; el que obra a escondidas del Obispo, sirve al demonio" (ibid., IX, 1, 714, 715). "No hagáis nada sin el Obispo, custodiad vuestro cuerpo como templo de Dios, amad la unión, huid las discordias, sed imitadores de Jesucristo como El lo fué de su Padre" ("Ad Philadelphenses", VII, 2; Migne, P. G., V. 700).

Castidad sólida y probada

Póngase, además, toda diligencia y solicitud para que los seminaristas aprecien, amen y custodien la castidad, porque la elección del estado sacerdotal y la perseverancia en él dependen en gran parte de esta virtud. Ella, por estar expuesta a mayores peligros, debe ser sólidamente poseída y largamente probada. Ilústrese, pues, a los seminaristas sobre la naturaleza del celibato eclesiástico, de la castidad que debe observar y sobre las obligaciones que ella comporta (cfr. C. I. C., can. 132), e instrúyanse sobre los peligros que puedan salirles al paso. Adviértaseles que se prevengan contra ellos desde su edad más tierna, recurriendo fielmente a los medios que ofrece la ascética cristiana para frenar las pasiones; porque cuanto más firme y eficaz sea el dominio de ellas, tanto más el alma podrá avanzar en las otras virtudes y tanto más segura será después la acción de su ministerio sacerdotal. Siempre que los jóvenes levitas muestren en esta materia tendencias malsanas, y cuando, hecha la debida prueba, se muestren incorregibles, es absolutamente necesario despedirles del seminario, al menos antes de que lleguen a las órdenes sagradas.

Devoción al Santísimo Sacramento y a la Virgen

Esta y todas las demás virtudes del sacerdote podrán adquirirse fácilmente y tenazmente poseerse por los seminaristas si desde la primera edad han aprendido y cultivado una sincera y tierna devoción a Jesús, presente "verdaderamente, realmente y sustancialmente" entre nosotros en el Sacramento de su amor, si han hecho de Jesús Sacramentado el móvil y el fin de todas sus acciones de sus aspiraciones y de sus sacrifi-

cios. Y si a la devoción a Jesús Sacramentado unen una devoción filial a María, que esté llena de confianza y de abandono en ella y que lleve al alma a la imitación de sus virtudes, entonces la Iglesia se alegrará, porque no podrá faltar nunca el fruto de un ministerio ardiente y celoso en un sacerdote cuya adolescencia se ha nutrido en el amor a Jesús y María.

CUIDADO DEL CLERO JOVEN

Aquí no podemos menos de dirigiros a vosotros, amados hermanos, una breve recomendación: que tengáis un cuidado sumamente particular del clero joven.

Preparar santamente a la vida de ministerio

El paso de la vida sosegada y tranquila del seminario a las actividades de los ministerios, puede ser peligroso para el sacerdote que entra en el campo abierto del apostolado si no está suficientemente preparado al nuevo género de vida. Tantas esperanzas puestas en los jóvenes sacerdotes pueden fallar si no se les ha introducido gradualmente en el trabajo, vigiándoles sabiamente y guiándoles paternalmente en los primeros pasos de su ministerio.

Aprobamos por eso que los jóvenes sacerdotes, en cuanto sea posible, se recojan por algunos años en institutos especiales, donde, bajo la guía de superiores experimentados, puedan afinarse en la piedad y perfeccionarse en las sagradas disciplinas y ser dirigidos hacia el ministerio que más corresponda a su índole y a sus aptitudes. Por este motivo, quisiéramos que en todas las diócesis o, según las circunstancias, en varias diócesis conjuntamente, se instituyan semejantes colegios.

Por lo que toca a nuestra alma ciudad, Nos mismo lo hemos hecho cuando, al cumplirse el cincuenta aniversario de nuestro sacerdocio, erigimos el Instituto de San Eugenio para jóvenes sacerdotes (cfr. A. A. S. XLI, 1949, pág. 165).

No lanzar al ministerio sacerdotes inexpertos

Os exhortamos, venerables hermanos, a evitar en cuanto sea posible lanzar a la plenitud de la actividad pastoral a sacerdotes todavía inexpertos y mandarlos a lugares muy remotos de la sede de la diócesis o de otros centros mayores. En efecto, aislados en semejante situación, inexpertos, expuestos a peligros, privados de maestros prudentes, sólo tendrían en ello daño para sí mismos y para su ministerio.

En cambio es particularmente recomendable que estos jóvenes sacerdotes estén al lado de algún párroco para que, de este modo, mediante la guía de personas ancianas, puedan más fácilmente ser adiestrados en el Sagrado Ministerio y perfeccionar el espíritu de piedad.

Recordamos a todos los pastores de almas que el porvenir de los nuevos sacerdotes está en gran parte en sus manos. El celo ardiente y el generoso propósito del que ellos estaban animados al iniciar su ministerio pueden disiparse y, ciertamente, debilitarse por el ejemplo de los ancianos si éstos no refulgen con el esplendor de la virtud o si, con el pretexto de no cambiar las viejas costumbres, se muestran amantes del ocio.

Vida común del clero

Aprobamos y recomendamos vivamente lo que ya desea la Iglesia (cfr. C. I. C., can., 134), es decir, que se introduzca y se extienda la vida común entre los sacerdotes de una misma parroquia o de parroquias limítrofes.

Si esta práctica de la vida común comporta algún sacrificio, no hay duda de que también tiene grandísimas ventajas: ante todo, alimentar diariamente el celo y el espíritu de caridad entre los sacerdotes; además, da un admirable ejemplo a los fieles del despego de los ministros de Dios de los propios intereses y de la propia familia; es, en fin, testimonio del cuidado escrupuloso con que ellos salvaguardan la castidad sacerdotal.

Vida de estudio

Los sacerdotes deben cultivar el estudio, como sabiamente prescribe el Código de Derecho Canónico: "Los clérigos no suspendan los estudios, especialmente los sagrados, después de recibido el sacerdocio" (can. 129). El mismo Códice, además de los exámenes que hay que hacer "al menos cada año, por un trienio entero" (can. 130, 1º) y se exigen a los sacerdotes, prescribe que el clero tenga muchas veces al año reuniones ordenadas "a promover la ciencia y la piedad" (can. 131, 1º).

Bibliotecas para sacerdotes

Para favorecer estos estudios, que a veces hacen difíciles las precarias condiciones económicas del clero, sería sumamente oportuno que los ordinarios, según las luminosas tradiciones de la Iglesia, volviesen a dar dignidad y eficacia a las bibliotecas catedrales, colegiales, parroquiales.

Muchas bibliotecas eclesiásticas, a pesar de las expoliaciones y las dispersiones sufridas, poseen no raramente una preciosa herencia de pergaminos, de libros manuscritos e impresos, "testimonio elocuente tanto de la actividad e influencia de la Iglesia como de la fe y piedad generosa de nuestros abuelos, de sus estudios y de su buen gusto" (carta del Cardenal P. Gasparri al Episcopado de Italia, 15 de abril de 1923; "Ench. clericorum". Tip. Pol. Vat. 1937, página 613).

Que estas bibliotecas no sean descuidados montones de libros, sino estructuras vivientes, con una sala apropiada para la consulta de los libros y la lectura. Pero ante todo estén al día, enriquecidas con obras de todo género, especialmente las relativas a aquellas cuestiones religiosas y sociales de nuestros tiempos, de modo que los que enseñan, los párrocos, y particularmente los jóvenes sacerdotes, puedan buscar en ellas la doctrina necesaria para difundir las verdades del Evangelio y para combatir los errores.

IV PARTE

PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

PELIGROS DE NUESTRO TIEMPO

Estimamos, en fin, ser oficio nuestro, venerables hermanos, dirigiros una advertencia sobre las dificultades propias de nuestro tiempo.

Espíritu de novedad

Ya habéis notado que entre los sacerdotes, especialmente entre los menos dotados de doctrina y de vida menos severa, se va difundiendo de modo cada vez más grave y preocupante un cierto espíritu de novedad.

La novedad no es nunca en sí misma un criterio de verdad, y puede ser laudable sólo cuando confirma la verdad y lleva a la rectitud y a la virtud.

La época en que vivimos sufre de un grave extravío en todos los campos: sistemas filosóficos que nacen y mueren sin mejorar absolutamente las costumbres; monstruosidad de cierto arte que tiene hasta la pretensión de llamarse cristiano; criterios de gobierno en muchos lugares que favorecen más la opresión del ciudadano que el bien común; métodos de vida y de relación económica y social en que quedan más en peligro los honrados que los hombres sin escrúpulo. De aquí deriva casi naturalmente que no falten del todo en nuestros tiempos

sacerdotes infectos de alguna manera de tal contagio; y que manifiestan opiniones y siguen un sistema de vida, aun en el vestir y en el cuidado de su persona, ajenos tanto de su dignidad como de su misión; que se dejan desviar por la manía de novedades, tanto al predicar a los fieles como al combatir los errores de los adversarios, y que por eso comprometen no sólo su conciencia, sino también su buena fama, y con ello la eficacia de su ministerio.

A los Ordinarios toca poner al día los métodos de apostolado

Sobre todo esto, venerables hermanos, llamamos vivamente vuestra vigilancia, seguros de que vosotros, entre las ansias difusas de lo nuevo y la exagerada adhesión al pasado, usaréis de aquella prudencia sabia y vigilante, incluso al intentar caminos nuevos en la actividad y en la lucha por el triunfo de la verdad. Estamos muy lejos de pensar que el apostolado no debe adaptarse a las realidades de la vida moderna y que no se deban promover iniciativas adaptadas a las necesidades de nuestro tiempo; pero porque todo el apostolado que desarrolla la Iglesia es esencialmente jerárquico, no se introduzcan nuevas formas, sino con el beneplácito del Ordinario. Los ordinarios de una misma región o de una misma nación procuren en esta materia establecer entre ellos una inteligencia a fin de proveer a las necesidades de sus regiones o para estudiar los métodos más idóneos y de acuerdo con el apostolado religioso. Así todo se hará con orden y disciplina y se podrá estar cierto de la eficacia de la acción sacerdotal. Estén todos persuadidos de esto: que es preciso seguir la voz de Dios y no la del mundo y regular la actividad del apostolado según las directrices de la Jerarquía y no según opiniones personales. Es vana ilusión creer que puede ocultarse la propia pobreza interior y cooperarse eficazmente a la difusión del Reino de Cristo por el uso de extravagantes modos externos.

EL CLERO Y LA CUESTION SOCIAL

Posición igualmente recta se requiere con respecto a las doctrinas sociales del tiempo presente.

Ninguna incertidumbre contra el comunismo

Hay algunos que frente a la iniquidad del comunismo, que intenta arrancar la fe a aquellos mismos a quienes promete el bienestar material, se muestran temerosos e inciertos; pero esta Sede Apostólica, con documentos recientes, ha indicado con claridad la vía que hay que seguir, de la cual nadie deberá alejarse si no quiere faltar a su propio deber.

Denunciar las consecuencias dañosas del capitalismo

Otros se muestran no menos temerosos e inciertos frente a aquel sistema económico que se conoce con el nombre de capitalismo, del que la Iglesia no ha dejado de denunciar las graves consecuencias. La Iglesia, en efecto, ha indicado no sólo los abusos del capital y del mismo derecho de propiedad que tal sistema promueve y defiende, sino que ha enseñado además, que el capital y la propiedad deben ser instrumentos de la producción en beneficio de toda la sociedad y medios de sostenimiento y de defensa de la libertad y dignidad de la persona humana. Los errores de los dos sistemas económicos y las dañosas consecuencias que de ellos derivan deben convencer a todos, y especialmente a los sacerdotes, a que se mantengan fieles a la doctrina social de la Iglesia y difundan su conocimiento y aplicación práctica. Tal doctrina, en efecto, es la única que puede remediar los males denunciados y tan dolorosamente difundidos; ella une y perfecciona las exigencias de la justicia y los deberes de la caridad y promueve un orden social que no oprime a los individuos y no los aísla en un egoísmo ciego, sino que los une a todos en la armonía de relaciones y en el vínculo de la solidaridad fraterna.

Ir al encuentro de pobres y ricos

A ejemplo del Divino Maestro, el sacerdote vaya al encuentro de los pobres, de los trabajadores, de todos aquellos que se encuentran en angustia y en miseria, entre los que hay también muchos de la clase media y no pocos hermanos de sacerdocio. Pero no olviden tampoco a aquellos que, aun siendo ricos de bienes de fortuna, son con frecuencia los más pobres de alma y tienen necesidad de ser llamados a renovarse espiritualmente para hacer como Zaqueo: "Doy a los pobres la mitad de mis bienes y si he defraudado a alguien en algo, le restituyo el cuádruple" (Luc., 19, 8). En el campo de las disputas sociales, el sacerdote no debe, pues, perder nunca de vista el fin de su misión. Con celo, sin temor, debe exponer los principios católicos sobre la propiedad, la riqueza, la justicia social y la caridad cristiana entre las diversas clases y dar a todos el ejemplo manifiesto de su aplicación.

De modo ordinario la realización de estos principios sociales cristianos en la vida pública es oficio de los seglares, y donde no los haya capaces, el sacerdote debe poner todo cuidado en formarlos adecuadamente.

SOLICITUD DEL PAPA POR EL CLERO POBRE

Este tema nos sugiere oportunamente que digamos una palabra sobre las condiciones económicas en las que en esta posguerra han venido a encontrarse muchísimos sacerdotes, particularmente de aquellas regiones que más han sentido las consecuencias de la guerra y de la situación política determinada a causa del reciente conflicto. Tal estado de cosas nos angustia profundamente y no omitimos nada para aliviar, según nuestras posibilidades, las desgracias, la miseria y la extrema indigencia de muchos.

Facultades extraordinarias concedidas a los Obispos

Vosotros especialmente, venerables hermanos, conocéis bien cómo hemos intervenido en los lugares donde se sentía la necesidad, incluso a través de la Sagrada Congregación del Concilio, concediendo facultades extraordinarias a los Obispos para que fueran eliminadas estridentes desigualdades en la condición económica entre los sacerdotes de una misma diócesis, y nos consta que en muchos lugares los sacerdotes se han adherido a la invitación de sus pastores de modo digno de encomio; en otras partes, no ha sido posible poner en práctica en su integridad las normas dadas a causa de las graves dificultades que han surgido.

Os exhortamos, por tanto, a proseguir con ánimo de padres el camino comenzado y a notificarnos los frutos de vuestros esfuerzos, porque no es admisible que falte el pan cotidiano al obrero que ha trabajado y trabaja en la viña del Señor.

Alabamos, además, vivamente, venerables hermanos, todas aquellas iniciativas que toméis de común acuerdo para que no sólo no falte a los sacerdotes lo necesario para hoy, sino se provea también el futuro con aquel sistema de previsión que ya rige y tanto alabamos en las otras clases y que aseguran una conveniente asistencia en los casos de enfermedad, invalidez y vejez. De este modo aliviaréis a los sacerdotes de las preocupaciones que derivan de las incertidumbres del porvenir.

**Encomio del clero que socorre
a los hermanos en el sacerdocio**

A este propósito expresamos nuestra paternal complacencia a todos aquellos sacerdotes que, aun a costa de sacrificios, han ido y van al encuentro de las necesidades de sus hermanos necesitados, especialmente si están enfermos o ancianos.

Haciendo así dan una prueba luminosa de aquella caridad mutua que Jesucristo dió como signo distintivo de sus discípulos: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si os ayudáis los unos a los otros" (Juan, 13, 35).

Y Nos auguramos que estos vínculos de fraterna caridad se hagan cada vez más estrechos entre los sacerdotes de todas las naciones para que sea cada vez más manifiesto que ellos, ministros de Dios, Padre universal, a cualquier gente a que pertenezcan, están unidos entre sí por el vínculo de la caridad.

Educar a los fieles en el socorro del clero pobre

Pero comprenderéis bien que tal problema no puede resolverse adecuadamente si los fieles no sienten íntimamente el deber de ayudar al clero, cada uno según las propias posibilidades, y no se adoptan todas las medidas necesarias para llegar a tal fin.

Por eso, haced comprender a los fieles encomendados a vuestros cuidados la obligación que tienen de venir en socorro los propios sacerdotes que están en necesidad; siempre es válida la palabra del Señor: "El obrero merece su paga" (Luc., 10, 7). ¿Cómo se podrá esperar una actividad férvida y valiente de los sacerdotes cuando les falta lo necesario?

Por lo demás, los fieles que olvidan tal deber preparan, aunque sea involuntariamente, el camino a los enemigos de la Iglesia, que en no pocos países buscan precisamente llevar el hambre al clero para poderlo separar de los legítimos pastores.

También los poderes públicos, según las diversas condiciones de cada país, tienen la obligación de proveer a las necesidades del clero, de cuya acción recibe la sociedad civil incalculables beneficios espirituales y morales.

EXHORTACIÓN FINAL

Para poner fin a nuestra exhortación no podemos abstenernos de resumir y repetir cuanto deseamos que se imprima cada vez más profundamente en vuestro ánimo como programa de vuestra vida y de vuestra actividad.

Llevar todas las almas a Jesús

Somos sacerdotes de Cristo; debemos por ello empeñarnos con todas nuestras fuerzas para que la Redención por El llevada a cabo tenga la aplicación más eficaz en todas las almas. Consideradas las inmensas necesidades de nuestro tiempo debe-

mos hacer todo esfuerzo para reconducir a Cristo a los hermanos desviados por el error o cegados por las pasiones, por iluminar a los pueblos con la luz de la doctrina cristiana, por guiarles según los preceptos del Evangelio y formarlos en una más perfecta conciencia cristiana, por incitarlos, en fin, a la lucha por el triunfo de la verdad y de la justicia.

Habrás alcanzado la meta prefijada sólo cuando hayamos llegado a nuestra santificación, de tal modo que podamos transfundir a los demás la vida que hayamos alcanzado de Cristo.

A todo sacerdote le repetimos por eso la palabra del Apóstol: "No descuides la gracia que está en ti, que te ha sido dada... con la imposición de las manos en el presbiterio" (1 Tim., 4, 14). "Muéstrate a ti mismo en todo como modelo de buen obrar, en la doctrina, en la integridad, en la libertad; el hablar (sea) sano, comprensivo, para que los adversarios queden confundidos sin tener nada que decir contra ti" (Tit., 2, 7, 8).

Amados hijos: Tened suma estima de la gracia de vuestra vocación y vivirla de modo que ella produzca frutos copiosos para edificación de la Iglesia y para la conversión de sus enemigos.

Renovar el espíritu en este Año Santo

Y para que esta nuestra exhortación consiga el fin esperado, os dirigimos con particular afecto estas palabras, que en la coincidencia del Año Santo son sumamente oportunas: "Renovaos en el espíritu de vuestra mente y revestíos del hombre nuevo, creado según Dios en la justicia y en la verdadera santidad" (Eph., 4, 23, 24); "sed imitadores de Dios, como hijos bien nacidos y caminad en el amor como Cristo nos amó y se dió a sí mismo a Dios como oblación y hostia" (ibíd., 5, 1, 2); "sed llenos del Espíritu Santo, hablando entre vosotros con himnos y salmos y cánticos espirituales, cantando y diciendo salmos en vuestro corazón al Señor" (ibíd., 5, 18, 19); "velando con toda perseverancia y orando por todos los santos" (ibíd., 6, 18).

Meditando estas exhortaciones del Apóstol de las Gentes, nos parece oportuno sugeriros que en el curso de este mismo Año Santo hagáis una tanda extraordinaria de ejercicios espirituales de modo que llenos de nuevo fervor de piedad podáis conducir también las otras almas a la adquisición de la indulgencia divina.

Confianza en María, Madre de los sacerdotes

Y, en fin, cuando experimentéis más graves dificultades en el camino de la santidad y en el ejercicio de vuestro ministerio, dirigid con confianza los ojos y el ánimo a aquella que es Madre del Eterno Sacerdote, y por ello, Madre de todos los sacerdotes católicos. Vosotros conocéis bien la bondad de esta Madre, y en muchas regiones habéis sido los humildes instrumentos de la misericordia del Inmaculado Corazón de María en el despertar la fe y la caridad del pueblo cristiano.

Si María ama a todos con tiernísimo amor, de modo completamente particular ama a los sacerdotes, que son viva imagen de su Jesús. Confortaos con el pensamiento de este amor de la Madre divina hacia cada uno de vosotros y sentiréis más llevaderas las fatigas de vuestra santificación y del ministerio sacerdotal.

A la Madre de Dios, medianera de las gracias celestiales, confiamos Nos a los sacerdotes de todo el mundo para que por su intercesión Dios haga descender una larga efusión de su espíritu que empuje a todos los ministros del altar hacia la santidad, y a través de su ministerio renueve espiritualmente la faz de la tierra.

Bendición especial al clero perseguido y a todos los sacerdotes

Confiados en el válido patrocinio de la inmaculada Virgen María para la realización de estos votos, imploramos la abundancia de las divinas gracias sobre todos; pero especialmente sobre los Obispos y los sacerdotes que, cumpliendo el deber de defender los derechos y la libertad de la Iglesia, sufren persecución, cárcel y destierro. Les expresamos nuestro vivísimo afecto y les exhortamos con paterno ánimo para que continúen dando ejemplo de fortaleza y de virtud sacerdotal.

Sea auspicio de estas gracias celestiales y testimonio de nuestra paternal benevolencia la bendición apostólica, que impartimos de todo corazón a todos y cada uno de vosotros, venerables hermanos, y a todos vuestros sacerdotes.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 23 de septiembre del Año Santo 1950, duodécimo de nuestro pontificado.

SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS

BATANENSIS ET BABUYANENSIS
ADMINISTRATIONIS APOSTOLICAE

DECRETUM

Ad consulendum administrationi Praelaturae nullius Batanensis et Babuyanensis, nuper erectae, SSmus. Dominus Noster Pius Div. Prov. PP. XII, de consilio Emi. Cardinalis S. C. Consistorialis Secretarii, praesenti Consistoriali Decreto nominat ac constituit Administratorem Apostolicum *ad nutum S. Sedis* memoratae Praelaturae nullius Batanensis et Babuyanensis Excmum. P. D. Alexandrum Olalia, Episcopum Tuguegaraoanum, cum omnibus juribus, facultatibus et officiis quae huic muneri, ad normam juris communis, sunt propria. Contrariis quibusvis minime obstantibus.

Datum Romae, ex Aedibus S. C. Consistorialis, die 3 Februarii anno 1951.

† A. G. Card. PIAZZA
Eppus. Sabinen. et Mandelen.
a Secr.

JOSEPHUS FERRETO
Adessor

Curia Diocesana

ARZOBISPADO DE MANILA

A NUESTROS MM. RR. VICARIOS FORÁNEOS Y CURAS PÁRROCOS
DE LAS PROVINCIAS DE BULACÁN, CAVITE Y RIZAL

Marzo 10, 1951

Muy estimados Padres:

La necesidad urgente de que todos nuestros jóvenes conozcan y se acerquen a su MEJOR AMIGO, JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR, y que no se pierda ni un alma en el rebaño que se ha puesto bajo nuestra vigilancia y solicitud paternales nos obliga a invitar otra vez a VV. RR. con mucha insistencia, a que envíen catequistas de sus respectivas parroquias a los Institutos Catequísticos que se organizarán durante los días próximos de verano. El espíritu verdaderamente emprendedor de nuestros Rdos. Superintendentes de Catequesis y la cooperación generosa con que les han secundado nuestros MM. RR. Vicarios Foráneos y Curas Párrocos en los años anteriores garantizan otro nuevo triunfo para Cristo este año.

Por lo tanto, disponemos:

1)—Que en cada Vicaria Foránea se organice un Instituto para Catequistas durante las vacaciones de verano, según las normas de años anteriores;

2)—Los Rdos. Superintendentes y sus respectivos Vicarios Foráneos escogerán el lugar más apropiado para el Instituto, así como también los demás promenores correspondientes;

3)—Los gastos correrán a cargo de las parroquias;

4)—A ser posible se debería seguir fielmente el esquema de estudios que se ha preparado para dicho fin;

5)—Los Rdos. Superintendentes enviarán un Report a Nuestra Curia, dentro de dos semanas después de terminado su Instituto, informándonos sobre el número de catequistas que se hayan matriculado, según sus parroquias de origen, el plantel de profesores contratados para el efecto, lugar y días de clases, etc.

Aprovechamos también la ocasión para recordarles a los Curas Párrocos su obligación de pagar la cuota de ₱10.00 a los Padres Superintendentes de Catecismo para cada visita oficial, tomando esta cantidad de los fondos parroquiales.

Con nuestros más afectuosos saludos y mejores deseos a todos, cerramos esta Circular enviándoles a cada uno nuestra bendición pastoral.

Su affmo. Prelado,

† GABRIEL M. REYES
Arzobispo de Manila

DIÓCESIS DE JARO

CARTA PASTORAL

SOBRE LA EXTENSIÓN DEL JUBILEO

NOS, DR. D. JOSÉ MA. CUENCO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE JARO Y PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ETC.

A NUESTRO ILMO. VICARIO GENERAL, CONSULTORES DIOCESANOS, VICARIOS FORÁNEOS Y PÁRROCOS, A LOS MIEMBROS DEL CLERO SECULAR Y REGULAR, M. R. P. RECTOR DEL SEMINARIO DIOCESANO, DIRECTORES DE COLEGIOS CATÓLICOS Y A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS.

Salud en el Señor:

Hace un año que escribimos una Carta Pastoral, dirigida a todos vosotros, en la que, al despedirnos de vosotros, al salir para la Ciudad Eterna, os anunciamos el doble fin de nuestro viaje: primero, hacer la Visita "Ad Límina", esto es, venerar los sepulcros de los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo, y rendir en nombre propio y vuestro nuestro homenaje de amor filial al Vicario de Jesucristo y vuestra adhesión inquebrantable a sus saludables y sublimes enseñanzas. Segundo, aprovecharnos de los tesoros del Año Santo.

Impresiones de viaje

En nuestra audiencia privada con el Santo Padre, en aquella memorable mañana del 15 de Junio de 1950, después de darle cuenta del estado de nuestra Diócesis, y asegurar a su Augusta Persona los sentimientos de vuestro amor filial y lealtad, al pedirle al Santo Padre para todos vosotros su Bendición Apostólica, Su Santidad, levantándose de su sillón, exclamó con toda la efusión de su alma: "Sí, dígales a todos que les bendigo de corazón, dígales que les bendigo con las palabras más dulces y paternas".

Aun parece resonar en nuestro oído las palabras del Santo Padre, llenas de unción y suavidad.

¡O, qué bondadoso, qué amoroso es el Padre común de los fieles! ¡Cuán grande es el cariño paternal que profesa a sus hijos, aun a los que vivimos en el lejano Oriente! ¡Con qué solicitud amorosa extiende sus manos unguidas para colmarnos de singulares bendiciones, prenda de gracias celestiales y divinas!...

En cuanto al segundo objeto de nuestra jornada a Roma, que era gozar de los ricos tesoros del Año Santo, en la misma Ciudad de los Papas y Santos, nos fué dable hacer el Jubileo, practicando las cuatro visitas requeridas a las venerandas Basílicas de San Pedro, San Pablo, Santa María la Mayor y San Juan de Letrán, para ganar las indulgencias del Santo Jubileo.

Al hacer estas visitas, observamos una multitud ingente y heterogénea de peregrinos venidos de todas partes del mundo: Franceses, Españoles, Italianos, Alemanes, Belgas, Ingleses, Americanos, Filipinos, Africanos y otros muchos. Había de todas las razas y condiciones, demostrándose una vez más de manera palmaria y elocuente la vitalidad y universalidad de la Iglesia.

También tuvimos el singular privilegio de concurrir a la procesión del Corpus Christi, en la que ofició el mismo Santo Padre. Tuvimos la suerte de estar muy cerca de El durante la procesión eucarística.

Todos los concurrentes se sentían como subyugados por una fuerza mágica: la fuerza del amor y la fé al contemplar la atrayente y mística figura de Pío XII, quien, en medio de los vítores y aclamaciones de cerca de un millón de fieles, para nada se conmovió, sino que, absorto en la contemplación del Santo de los Santos, tenía sus miradas fijas en la aérea custodia.

Extiéndese el Año Santo

La extensión del Año Santo fue proclamada en Roma el 25 de Diciembre de 1950 por la Constitución Apostólica "PER ANNUM SACRUM".

Es un documento de trascendental importancia. El Santo Padre, alentado por los ópimos frutos del Año Jubilar recogidos en Roma, siguiendo una costumbre antigua de la Iglesia, ha tenido a bien extender el Jubileo a todo el mundo, abriéndole de par en par los riquísimos tesoros de gracia y perdón,

que, por espacio de un año, han estado manifiestos allá en Roma a todos los que quisieron aprovecharse de ellos.

I. CONDICIONES NECESARIAS PARA GANAR LAS INDULGENCIAS

Orar por las intenciones del Romano Pontífice, particularmente por la paz mundial, fortaleza para los que sufren persecución por la justicia, el bienestar espiritual de las familias, la unión de todos en justicia y caridad fraterna y el triunfo de la Iglesia contra las maquinaciones de los enemigos.

II. VISITA DE IGLESIAS

Para ganar las indulgencias del Jubileo, es necesario:

1º Visitar las iglesias designadas por el Obispo del lugar, y recitar las siguientes oraciones: *Cinco Padrenuestros, Ave Marías y Glorias*, añadiéndose otro *Padrenuestro, Ave María y Gloria* por la intención de Su Santidad, Pío XII, un *Credo* y tres *Ave Marías*, con la invocación "*Reina de la Paz, rogad por nosotros*", y una *Salve Regina*.

Aunque no es obligatorio, se aconseja recitar la oración compuesta por el Santo Padre para el Año Santo.

La oración debe ser vocal, no mental.

EN LA CIUDAD DE ILOILO

Las iglesias que deben ser visitadas por los habitantes de la ciudad de Iloilo son, para los que viven en el Norte:

1. Nuestra Santa Catedral
2. Iglesia parroquial de Mandurriao
3. Iglesia parroquial de La Paz
4. St. Clement's Church

Para los del Sur:

1. La Iglesia parroquial de San José
2. Iglesia parroquial de Santa Teresita
3. Iglesia parroquial de Tanza
4. Iglesia parroquial de Molo

Las visitas pueden hacerse en el mismo día u otro día.

FUERA DE LA CIUDAD DE ILOILO

En las parroquias fuera de la Ciudad de Iloilo, la iglesia visitada debe ser la parroquial. Las cuatro visitas se deben hacer sucesivamente, recitando las oraciones prescritas, en-

trando por una puerta, y saliendo por otra, hasta completar las cuatro visitas. Caso de que, al hacerse la visita, la iglesia esté cerrada, el visitante puede hacer las visitas fuera, diciendo las oraciones requeridas.

LAS RELIGIOSAS QUE VIVEN EN COMUNIDAD

Las religiosas pueden ganar las indulgencias, cumpliendo con las visitas prescritas en su oratorio o capilla, y recitando las oraciones requeridas.

Los que practican el Santo Jubileo pueden ganar la indulgencia para sí o a favor de las almas del Purgatorio. Pero debe tenerse presente, que antes de poder ganar otra indulgencia "*toties quoties*", deben completar la primera serie de visitas y otras obras prescritas. Esto quiere decir que la confesión y la comunión deben incluirse cada vez, antes de reanudar los ejercicios del Jubileo, para ganar otra nueva indulgencia. Para el caso, no valen la confesión anual y la comunión anual para cumplir con el precepto pascual.

La confesión y la comunión pueden hacerse antes, dentro o después de las visitas.

III. PRIVILEGIOS PARA LAS PERSONAS IMPEDIDAS

Los Obispos por sí o por sus delegados quedan facultados para que las personas impedidas no sean obligadas a hacer las visitas de la manera en que están prescritas, o reducir su número, o conmutar las sagradas visitas en otras obras de piedad acomodadas a las condiciones de cada cual. Por impedidos se entienden las monjas de clausura, terciarias regulares, religiosas hermanas que viven en comunidad, personas piadosas, niñas y otras personas que residen en dormitorios, prisioneros que se hallan bajo custodia en las cárceles, los enfermos que se quedan en sus casas o se hallan en hospitales, los trabajadores que se ven obligados a trabajar diariamente para su sustento diario y no pueden dejarlo por muchas horas, lo mismo los ancianos que pasan de setenta.

Quedan facultados los Vicarios Foráneos, Párrocos y Confesores aprobados en la Diócesis, a quienes el Ordinario delegare, para reducir el número de visitas o conmutarlas en obras de piedad a favor de los impedidos aquí enumerados.

IV. MARINOS

Los marinos pueden ganar el Jubileo al llegar a cualquiera escala en que puedan cumplir los requisitos prescritos, visitando cualquier templo cuatro veces.

Exhortación

Sabidas ya las normas para ganar el Jubileo, interpretando la voluntad del Santo Padre, en cumplimiento de nuestro cargo pastoral, exhortamos a todos los fieles de nuestra Diócesis a que se aprovechen de los riquísimos tesoros del Año Santo—No recibáis en vano las gracias del Señor.

“Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis” (2 Cor. 6).

Vosotros, que os gloriáis de ser hijos sumisos de la Iglesia, escuchad la voz solícita de su Vicario que os invita a penitencia y a atender el negocio más importante que tenéis en vuestras manos: la salvación de vuestras almas.

“Quid enim prodest homini si mundum universum lucretur, animae vero suae detrimentum patiatur?” (Math. 16, 26). “De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?”

Somos muy afortunados en alcanzar el Año Santo. ¡Cuántos de nuestros amigos o compañeros han muerto, tal vez, en edad temprana, viéndose así privados de sus tesoros inagotables!

“Año Santo, año de Dios”, dice el Santo Padre. “De Dios, cuya majestad y grandeza condenan el pecado; de Dios, cuya bondad y misericordia ofrecen el perdón y la gracia a quien está dispuesto a recibirlo; de Dios, que en este Año Santo quiere acercarse todavía más al hombre y estar más cercano a él que nunca”. Uno de los mayores males que afligen al mundo actual es el alejamiento del hombre de su Dios, de la criatura del Creador, del hombre redimido de su Redentor.

Seducido el hombre por su orgullo y sensualidad, apartó la vista del rostro de Dios, creyendo que, por sí solo, y abandonado a sus propios esfuerzos, puede alcanzar la verdad y la felicidad. Pero la propia experiencia le ha demostrado lo contrario. Sin Religión, sin Dios, sin Jesucristo, sin la Iglesia, el hombre, el pecador, vuélvese inquieto y desorientado como aguja magnética que perdió su meridiano. Sólo recobrará la paz y la tranquilidad cuando haya vuelto a la casa paterna. *“Fecisti nos ad Te, Domine, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in Te”* (SAN AGUSTÍN) — “Nos hiciste, Señor, para Tí, y nuestro corazón estará inquieto, hasta descansar en Tí”.

Para la enmienda personal, para la regeneración espiritual del pecador, hay dos medios eficacísimos: oración y penitencia.

“Oportet semper orare et non deficere”—“Conviene orar siempre para no desfallecer” (LUC. 18-1).

“Petite, et dabitur vobis”—“Pedid, y se os dará”. (LUC., 7-7).

La oración es fuente de energía. Por el contrario, muchos de los males que nos rodean, nacen de la falta de oración y meditación: *“Desolatione desolata est omnis terra quia nullus est qui recogitet corde”* (JEREM., 12-21).

Os encargamos que, durante el Año Jubilar, dediquéis gran parte de vuestro tiempo a la oración y meditación, y en las visitas jubilares oréis con devoción por las intenciones del Romano Pontífice.

Otro elemento de santificación es la penitencia. *“Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicias”* (Ps., 50)—El Señor no desprecia, sino que, al contrario, acoge el corazón contrito y humiliado.

“Dico vobis quod ita gaudium erit in coelo super uno peccatore poenitentiam agente quam super nonagintanovem justis, qui non indigent poenitentia”—“Os digo que habrá más fiesta en el cielo por un pecador que se arrepiente, que por noventa y nueve justos, que no tienen necesidad de penitencia”—(LUC., 15-7).

Haced, pues, penitencia, de un modo particular, durante este Año Santo. Mortificad vuestros sentidos, refrenad las pasiones, negáos aun de las cosas lícitas.

Acudid a la piscina de la confesión sacramental para purificar con sus aguas salutíferas las manchas del pecado. Nutrid vuestros corazones con el Manjar de la Inmortalidad, la Sagrada Eucaristía. *“Qui manducat meam carnem, et bibit meum sanguinem, habet vitam aeternam”* (JOAN., 6, 51-55).

“Saltad de gozo y entonad himnos de alabanzas, moradores de Sión, porque en medio de vosotros está y tiene establecido su trono y su reino el Dios de Israel (IS., 12. 6).

Regenerado y santificado el individuo por medio de la penitencia y la Comunión, su influencia espiritual no podrá menos de sentirse en el seno de la familia y en la sociedad. Y como secuela necesaria, vendrá la concordia de voluntades y corazones, en una palabra, la paz fundada en la justicia y

caridad, particularmente recomendada por el Santo Padre a los que practican el Jubileo.

Instrucciones sobre el jubileo

Para el debido conocimiento de los fieles, ordenamos a los Párrocos y Encargados de almas, que los domingos y fiestas de guardar, prediquen sobre el Jubileo y la manera de ganarlo.

A fin de disponerlos a la confesión y Comunión, sería de desear que en las parroquias se organicen Misiones y Ejercicios espirituales. Como toda oración colectiva es muy eficaz, también encargamos a los Párrocos, Directores de Colegios y Asociaciones Religiosas, etc., para que encabecen grupos que han de practicar las Visitas Jubilares.

Para que los Párrocos y Confesores sepan sus facultades y privilegios durante el Jubileo, va adjunto a esta Pastoral la Instrucción de la Sagrada Penitenciaria Apostólica, traducida al castellano.

Léase esta Pastoral, traducida al Bisaya, tan pronto como se reciba, en todas las iglesias parroquiales, oratorios públicos y semi-públicos de la Diócesis, y cópiese en el Libro de Ordenes Diocesanas.

Y como prenda del amor que os profesamos, os damos nuestra Bendición Pastoral: en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

JOSÉ MA. CUENCO
Obispo de Jaro

Palacio Episcopal de Jaro,
Ciudad de Iloilo,
a 1º de Marzo de 1951.

PARTE DOCTRINAL

Sección Homilética

I

DOMINGO IN ALBIS (1 de Abril)

Milagros de Cristo.

Fines del milagro

Toda la vida pública de N. S. Jesucristo se resume en estas pocas palabras del Evangelio: "Pasó haciendo el bien". La vida de Jesús se enfocó toda ella en la salvación de las almas. Todo lo que dijo e hizo a esto se relacionaba, y los milagros que hizo también tenían este mismo objeto.

Pero debemos tener presente que los milagros del Señor tenían un significado apologético. Hizo milagros, no solo para hacer bien a los cuerpos, sino principalmente a las almas, para probar la verdad de su doctrina, que toda se resumía en que El era Hijo de Dios. Los milagros, como escribe S. Pablo se hacen para los infieles, no para los creyentes" (I Cor. XIV, 22).

Dice Sto. Tomás que Dios concede a algunas personas el hacer milagros por dos fines principales, primero para probar la verdad de alguna doctrina y segundo para probar la santidad de alguna persona. El milagro prueba la doctrina en cuya confirmación se hace, pues el milagro es algo que Dios únicamente puede hacer. Ahora bien, Dios verdad eterna e infinita nunca hará un milagro, nunca usará de su poder infinito para probar un error. El milagro es pues exponente de una verdad. Y hay verdades sobrehumanas que solo el milagro puede probar, pues el hombre nunca podrá alcanzar a ver la razón intrínseca de las mismas, y así Dios las prueba dando para confirmarlas una manifestación singular de su poder. (*Summ. Theol.*, P. III, q. XLIII, a. 1).

Otras veces el milagro prueba que una persona esta unida con Dios, al hacer obras de Dios. Por eso Jesucristo que enseñaba que El no solamente estaba unido con Dios por la santidad, sino que era una misma cosa con Dios decía a sus enemigos: "Si no me quereis creer a mí, creed al menos mis obras".

(S. Juan X, 38) "Los milagros que el Padre me dió a obrar son los que dan testimonio a mi favor". (ib. V, 36)

Innumerables milagros del Señor

El número de milagros que hizo Jesucristo fue infinito; esto nos lo dicen los Evangelistas. San Juan escribe que si se fuera a escribir todo lo enseñó y obró el Señor los libros no cabrían en el mundo. Jesús hizo milagros para probar su poder sobre toda la creación. Hizo milagros sobre los ángeles buenos y malos; sobre los hombres; sobre los animales; sobre los seres inanimados. Pero de todos estos milagros algunos prueban más que otros la verdad de su misión.

Jesús prometió a sus discípulos y seguidores que ellos también harían milagros, y que algunos los harían más admirables que los que El estaba entonces haciendo. S. Agustín, y después Sto. Tomás, prueban que ningún hombre podrá nunca hacer tan estupendos milagros como hizo el Señor, pues nadie podrá ser engendrado de una Virgen, nadie resucitará por su propia virtud, nadie subirá a los cielos sino es tomado por Dios. Y Jesucristo hizo estas cosas.

Virtud ostensiva del milagro

Hay otro milagro que prueba indudablemente la Divinidad de Jesús. Es el milagro que cuenta S. Mateo en el Capítulo IX, sobre la cura del paralítico. Empezó el Señor perdonando los pecados al enfermo. Los escribas piensan en su interior que Jesús blasfemaba, pues se asumía el derecho divino de perdonar pecados. Y Jesús les dice: ¿Qué es más fácil decir: Tus pecados son perdonados o coje tu lecho y anda? Pues para que veáis que el Hijo del Hombre tiene poder para perdonar los pecados sobre la tierra yo te digo, dirigiéndose al paralítico, levántate, coje tu lecho y vete a casa.

Aunque Jesucristo no hubiera hecho más milagros que éste para probar expresamente su divinidad, con éste hubiera bastado, pues como muy filosóficamente enseña Sto. Tomás, cuando una obra es exclusiva y propia de un agente, una sola prueba de su poder es suficiente para demostrar este poder. Por ejemplo, el pensar es exclusivo de los hombres, quien pues piense aunque solo sea una vez, ya ha probado que es hombre. Del mismo modo, el hacer milagros por poder propio es exclusivo de Dios, si pues Jesucristo hizo este milagro exclusivamente para probar que era Dios, no debe quedar duda de que lo era.

San Juan Crisóstomo nos hace notar como Jesucristo rezaba antes de hacer algunos milagros menos importantes, como

en el de la multiplicación de los panes, pero que nunca rezó antes de hacer los milagros mas asombrosos, como para resucitar a los muertos. Según dice el Santo, Jesucristo debía probar que venía del Padre y que era igual al Padre. Para probar lo primero, rezaba en algunos, para probar lo segundo no oraba antes de los más importantes, para hacer ver que los hacía por poder propio. Y si rezó antes de la resurrección de Lázaro, lo hizo, como El mismo se encargó de notar, para enseñar a los circunstantes, y para que vieran que el Padre le había enviado. (Comm. a S. Mateo, cap. XIV)

Conclusión

Queremos acabar con esta breve reflexión: los Apóstoles siguieron al Señor antes de que hiciera ningún milagro; el mismo Maestro Divino dijo a sus discípulos: "Bienaventurados aquellos que nada vieron y creyeron". Palabras y hechos que nos enseñan que no debemos preocuparnos mucho por presenciar milagros. Sólo quien tiene poca fe necesita milagros para reforzarla. Quien cree movido por los milagros disminuye el mérito de su fe. En cuestión de milagros debemos seguir la prudencia de la Iglesia: no buscarlos, muchísimo menos inventarlos, pero si alguna vez, por decretos de Dios, presenciemos alguno, debemos humillarnos ante la presencia de la omnipotencia de Dios que brilla ante nosotros, y esta humildad y no el milagro nos salvará.

P.A.G.G.

II

DOMINGO II DE PASCUA (8 de Abril)

Fundación de la Iglesia.

Caminaba Jesús, seguido de sus Apóstoles, cerca de Cesarea, y el Maestro quería saber la opinión que las gentes se habían formado de Él y de su doctrina. Pedro, hombre decidido, se adelanta para contestar al Rabbi: "Señor, tu eres el Cristo, Hijo de Dios vivo". "Y tu eres Pedro, respondió el Señor, y sobre esta piedra fundaré mi Iglesia." El rebaño del Señor, que a la muerte del Maestro, pudiera creerse abandonado, ha adquirido un nuevo Pastor, que representaría al divino Maestro, por doquiera que el evangelio fuese predicado. Pedro será la piedra angular de la nueva Iglesia, que Cristo vino a fundar en la tierra. Cualquiera que, diciéndose discípulo de Cristo, niegue seguir a Pedro, tendrá que considerarse como oveja descarriada, aparentándose de los despojos abandonados por las ovejas, que per-

tenecen al aprisco del Redentor... Pedro es el guardián del rebaño; el que niegue a Pedro, niega a Jesús; el que niegue la Iglesia de Pedro, rechaza la Iglesia de Cristo, fuera de la cual, no hay ni puede haber salvación.

No puede haber mas de un Pastor

La verdad es una e inmutable: admitir la existencia de dos vías contrarias, que conduzcan a un solo destino, es un absurdo. Admitir la igualdad de todas las religiones, es equivalente a afirmar que dos proposiciones contradictorias son igualmente verdaderas, pues la que una religión afirma, otra lo niega, y lo que una secta rechaza como una esclavitud de la inteligencia, la otra lo defiende como principio de la libertad. ¿Puede haber igualdad de religión? ¿puede admitirse la indiferencia en pertenecer a una u otra secta? “El que no entrare por la puerta es un ladrón y salteador”. “Yo soy la puerta... yo soy el camino, la verdad y la vida”... (IOAN. X, 1, 9; XIV, 6).

El fundador de la Iglesia debe ser Dios

Estaba Napoleón despojado de toda su grandeza y uno de sus ayudantes tratando de recordarle sus estupendas hazañas, le iba enumerando los países que había conquistado y las proezas que había realizado. Uno de los generales, se atrevió a preguntar al que fué emperador del mundo:—Majestad, una cosa me ha sorprendido grandemente durante vuestros triunfos militares y conquistas: ¿Cómo no habéis fundado una Iglesia para dominar los corazones de la humanidad? Es que, repuso Napoleón, para fundar una religión es necesario morir en la cruz como Jesucristo, y eso, solo uno que sea Dios, lo puede hacer.— La Iglesia es la expresión de la manera que Dios quiere se le dé culto y se le rinda homenaje: los hombres podrán dominar los corazones moldeados al calor de algo sobrenatural, infundido en la naturaleza por el dedo Creador del Omnipotente.

Jesucristo, en su conversación con la samaritana, junto al pozo de Sichar, dió la pauta de cómo había que adorar a Dios en la religión que Él vino a traer al mundo: “Llegó el tiempo en el que se adorará a Dios en espíritu y en verdad...” (IOAN. IV, 23). El aprisco del Señor estará cercado por el seto que el mismo Dios ha impuesto: es el espíritu de la verdad el que Dios ha infundido en su iglesia, y nadie podra cambiar sus demarcaciones. Aunque un ángel de cielo baje a enseñaros doctrinas distintas de las que yo os he enseñado, exclamaba el Apóstol, no le debéis creer, ya que no soy yo el que habla, sino el espíritu del Señor, quien habla por mi boca. El que induzca

a entrar por otra puerta o a saltar la valla del aprisco, no será Dios, sino el espíritu del mal, que quiere descarriar a las ovejas del Señor, para apoderarse de ellas, y hacerlas perecer.

*El buen Pastor conoce a sus
ovejas y estas le conocen a El*

¿Por qué? Cuando Jesucristo quería prevenir a sus discípulos del mal que los falsos apóstoles y falsos profetas procurarían hacer a su Iglesia, al preguntarle los Apóstoles, cómo podrían distinguirlos, el Señor se contentó con decirles: “Los conoceréis por sus obras” (Matth. VII, 16). La obra de Dios es imperecedera e inmutable: los discípulos del Señor llevarán siempre marcada en su frente la *tau* de que nos habla el profeta Ezequiel: es el signo de la redención que Jesucristo ha impreso en todos sus seguidores: por el signo de la cruz, Jesucristo conocerá quienes son sus discípulos: por las obras de la cruz se distinguirán sus ovejas de las que no pertenecen a su redil. El silbo del Maestro transmitido a Pedro y a los Pontífices, sus sucesores, tiene características inconfundibles, que nadie podrá imitar: el espíritu del Padre, que mora en los cristianos, los hace inconfundibles y nadie podrá revestirse con pieles de oveja para inmiscuirse entre los elegidos, enumerados ya por el buen Pastor. Y nadie podrá aparecer en el mundo, como un nuevo Mesías, sin que los fieles sepan discernir el falso pastor del auténtico por medio del espíritu del Señor que habita en ellos, transmitido a los corazones por medio de la Iglesia Católica, el único redil gobernado por el Maestro Jesucristo: *ubi ecclesia ibi Jesus*: donde está la Iglesia allí está también Jesucristo.

P. A. C.

III.

DOMINGO III DE PASCUA (15 de Abril)

Jerarquía y miembros de la Iglesia.

Apenas hubo triunfado Jesús de la muerte, puso manos a su obra predilecta, la fundación de su Reino; de aquel Reino que no es de este mundo (JOAN. XVIII, 36), del Reino de los Cielos tantas veces y con tanto cariño descrito en las parábolas; semejante al diminuto grano de mostaza, este Reino surgía del polvo y de la muerte, dotado de enorme vitalidad y pujanza. Y durante cuarenta días estuvo Jesús manifestándose a sus Apóstoles, apareciéndoseles vivo e íntegro, y dándoles instrucciones sobre la organización del Reino de Dios (*Act. Ap.*, I, 3).

Jesús había profetizado que este su Reino, cual Iglesia fundada sobre piedra de granito, había de durar hasta el fin de los siglos, resistiendo sin desmoronarse a todos los embates de los hombres y del tiempo y de las mismas puertas del infierno (MAT. XVI, 48). ¿De dónde, por qué medios se podía conseguir esta cohesión entre los elementos componentes? Esta cohesión, esta unión entre los hombres, no puede provenir de una fuerza coercitiva externa; de esta fuerza coercitiva se sirvieron y servirán los Imperios de los hombres, los Reinos que son de este mundo, para mantener su unidad, una unidad superficial y efímera. La fuerza que ha de mantener firmemente unidos a los miembros del Reino de Jesús es una fuerza interna, arraigada en lo profundo del alma: el amor de caridad. Por eso Jesús deja como último legado el amor de caridad, y en su legislación no quiere más ley que el precepto de la caridad, y para que esta caridad no falte nunca en la Iglesia, envía al Espíritu Consolador. Desde entonces el amor mutuo es el distintivo que permite reconocer a los cristianos (JOAN. XIII, 35).

En el Reino de los Cielos todos los hombres son hermanos: no hay diferencias de siervos y señores, de judíos y gentiles. Cualquier hombre tendrá derecho a llamarse y ser de hecho hijo de Dios, puesto que habrá nacido del agua y el Espíritu Santo a una vida nueva (JOAN, III, 2).

Jerarquía de orden

Para que esta nueva vida pueda recibirse, conservarse y restaurarse, instituyó Jesús los Sacramentos, tesoro inapreciable, herencia de los hijos de Dios.

¿Quién en la Iglesia se encarga de administrar adecuada y ordenadamente este tesoro? Para ello se necesita una facultad especial; y el Espíritu Consolador no dará a todos esta facultad, sino a unos pocos elegidos, a los Obispos, Sacerdotes y Ministros, que constituyen la Jerarquía de orden. Así mediante estos ministros la vivificadora savia se distribuirá sin cesar, y llegará abundantemente a todos los miembros. Esta es también la ley que el mismo Espíritu puso en la naturaleza: siempre lo último se consigue mediante lo medio y a lo medio se va desde lo primero. "Con agua el monte riegas de sus cumbres, y das haritura al llano: así das heno al buey y mil legumbres para el servicio humano; así se espiga el trigo y la vid crece..." (Ps. CIII, 13-14).

Jerarquía de jurisdicción

Y en esta gran familia ni por un momento reinará el caos ni la anarquía; ni en este rebaño las ovejas sentirán la tortura de la desorientación. Para que tal no suceda, Jesucristo instituye su Vicario a Pedro y al Pontífice que le sucedía en la Sede Romana, y el Espíritu Santo incansablemente suscitará Pastores, los cuales guíen al rebaño, definan las hierbas buenas y las malas, y lo defiendan eficazmente de los lobos. Estos Pastores, los Obispos en unión con el Papa, tendrán tanta seguridad en sus decisiones, que lo que ellos ataren sobre la Tierra se dará por atado en el Cielo; y lo que desataren, se dará por desatado (MAT. XVI, 19).

Milicia y triunfo

Es verdad que no todo es hermoso en esta Iglesia, cuerpo místico de Jesús. Muchos miembros continúan unidos a este cuerpo, que, sin embargo, no reciben plenamente su influencia; son miembros paralíticos. Tales fealdades son motivo de escándalo para muchos, y materia de difamación. Pero ellas muestran también mucha sabiduría y misericordia en el fundador. También el Creador permite que en la naturaleza lo malo se insinúe y extienda entre lo bueno; el prudente agricultor deja a la zizaña crecer junto al trigo; el pescador saca juntos a los peces buenos y malos.

Sin embargo llegará un día en que todas estas anomalías desaparecerán; aquel día en que, el Salvador constituido en Juez, decida dar la última y definitiva revisión a la forma de su cuerpo, a la organización de su Reino. Entonces quedará perfecto e inmaculado el Reino de los Cielos; y se podrá contemplar por toda la eternidad un cuerpo perfecto, un trigo sin zizaña, un rebaño sin cabritos, un convite perpetuo de bodas en que todos los comensales llevarán vestido el traje nupcial.

P. J. de J.

IV.

DOMIGO IV DE PASCUA (22 de Abril)

La Unidad de la Iglesia.

La Iglesia Católica es una sociedad visible con notas características que la distinguen de las demás Iglesias no instituidas por N. S. Jesucristo.

“La Iglesia por sí misma, atendida su admirable propagación, su eximia santidad y su inexhausta fecundidad en todos

los bienes; por su católica unidad e invicta estabilidad es un grande y perpetuo motivo de credibilidad y un irrefragable testimonio de su origen divino." (Conc. Vat.).

Nos importa, pues, conocer bien estas cuatro notas de unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad tan íntimamente ligadas con la verdadera Iglesia.

Unidad

Es esta una propiedad de la Iglesia por la cual los cristianos están unidos en la misma profesión de fé, de culto y reconocen la misma autoridad. Esta propiedad no es un distintivo accidental y pasajero; sino que proviene de la misma esencia de la Iglesia y la acompaña siempre. De especial consideración, dice León XIII, es esta unidad que el divino autor imprimió perpetuamente en su Iglesia como señal de verdad e invicta virtud. (Sat. Cong. 29 de Jun. 1896).

Unidad de fe

Aquí por fe entendemos la fe externa, la que se manifiesta al exterior. Todos los fieles están unidos por una misma profesión de fe. Los herejes y cismáticos que no profesan esta fe, están separados de la unidad de la Iglesia. Los herejes rechazan uno o más artículos de fe; los cismáticos la autoridad de sus legítimos superiores.

Jesucristo abogaba por esta unidad cuando decía: "Pero no ruego sólamente por estos, sino también aquellos que han de creer en mí por medio de su predicación: ruego que todos sean una misma cosa y que como tu ¡Oh Padre! estás en mí y yo en tí, por identidad de naturaleza, así sean ellos una misma cosa en nosotros por unión de amor; para que crea el mundo que tu me has enviado. (JUAN XVII 20, 21).

Lo mismo nos dice S. Pablo en la epístola a los Efesios: "Tened cuidado en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz; siendo un solo cuerpo y un solo Espíritu, así como fuisteis llamados a una misma esperanza de vuestra vocación. Uno es el Señor, una la fe, uno el bautismo; uno el Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y gobierna en todas las cosas y habita en todos nosotros. (Efes. IV. 3-6).

El credo de la Iglesia es el mismo ahora que en los primeros días e su fundación y que en todas sus épocas pasadas. El credo de la Iglesia es el mismo en todas las partes del mundo: en Europa, en Asia, en Africa y en América. A pesar de tanta diversidad de razas todos profesan una misma fe, todos están unidos por unas mismas creencias. Esto es prueba palpable del origen divino de la Iglesia.

Por eso las sectas protestantes se van multiplicando indefinidamente; porque carecen de esta unidad de fe y de creencias.

Unidad de régimen

La Unidad de régimen no es menos esencial que la unidad de fé. La autoridad es la que mantiene unidos a todos los miembros de una misma sociedad. Todo reino dividido, nos dice Jesucristo perecerá. De aquí la obligación en todos los cristianos de acatar una autoridad que nos liga a todos espiritualmente.

Nos dice S. Pablo: El constituyó a unos apóstoles, a otros profetas a estos evangelistas, a aquellos pastores y doctores, para la perfección consumada de los santos, para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo hasta que todos alcancemos la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios. (*Efes. IV. 11-12*).

La Iglesia es comparada a un rebaño, al cuerpo humano, a la vid. En todos estos símiles hay un principio que mantiene unidas las partes. Del mismo modo la Iglesia está unida por el principio de régimen y autoridad. Los fieles de cada parroquia están sujetos al párroco, los párrocos a los obispos y los obispos al Papa.

Unidad de culto

Todo el culto católico gira al rededor del Bautismo y de la Eucaristía. Estos dos sacramentos son los mismos en todo el orbe católico. Una fe y un bautismo nos dice S. Pablo (*Efes. IV. 5*) Porque el pan es uno, somos muchos un solo cuerpo; pues todos participamos de ese único pan. (*Corintios 1, 17*).

En todas las Iglesias del orbe católico existe un mismo culto y se administran los mismos sacramentos.

Concluyamos, pues, diciendo que la única iglesia que mantiene la unidad de fe, de culto y de gobierno es la Iglesia Católica. Los cientos de millones de católicos solo tienen "un Señor, una fe, y un bautismo". Esta unidad propia y característica de la Iglesia Católica la distingue de las otras falsas iglesias y prueba su origen divino.

P. J. R.

V.

DOMINGO V DE PASCUA (29 de Abril)

La Santidad de la Iglesia.

El evangelio del día está tomado de San Juan cap. 16, vv. 23-30. Fué en la noche de las grandes revelaciones hechas por Jesús a sus Apóstoles; fué al mismo tiempo, la noche de las grandes promesas. Hasta ahora nada habéis pedido al Padre en mi nombre (JOAN. XVI, 24): pedid y recibiréis; cualquier cosa que pidiéreis al Padre en mi nombre, El os la concederá.

La santidad es el fruto de la íntima unión de la creatura con el Creador; el ajuste de la voluntad creada con la voluntad divina. De ahí, que nuestro Redentor mandase a sus Apóstoles que en adelante, cualquier cosa que desearan la pidiesen al Padre en su nombre.

La Iglesia es prolongación de Cristo

Cristo no puede concebirse sin la Iglesia. Jesucristo vino al mundo para manifestar la gloria del Padre; todo cuanto hizo fué ordenado para formar su Iglesia, por la cual repetidas veces pidió al Padre la santificase y así poder entregarle la Esposa sin mancha ni arruga, purificada con su divina sangre (Efes. V, 25 ss.). El Apóstol S. Pablo nos habla continuamente de la relación existente entre la Iglesia y su fundador Cristo: la doctrina del cuerpo místico de Jesús, tal como la expone el Apóstol de las gentes, es el punto central, que resume las relaciones íntimas existentes entre los miembros de la Iglesia y su Cabeza, Cristo, hasta llegar a edificar el cuerpo de Cristo, que se va formando en nosotros por medio de la vida que la Iglesia nos trasmite (Cfr. Efes. IV, 13, 45; Gal. IV).

La doctrina de la Iglesia es santa

Los incrédulos admiten la grandeza de los preceptos morales de la Iglesia católica. Jesucristo, elevándose sobre los preceptos éticos de ley natural, exigió de sus discípulos remontarse a las alturas de la perfección observando no sólo las leyes ordinarias de justicia, sino llegando a practicar los consejos evangélicos. La perfección de las enseñanzas morales contenidas en el sermón de la montaña nadie la ha podido sobrepasar. El precepto del amor de nuestros enemigos, ninguno que no lleve sobre su frente el emblema de la cruz, será capaz de comprenderlos; el sufrimiento en la persecución y la resignación absoluto, la negación del yo para identificar nuestra voluntad con la del Padre, es un

ejemplo, que practicado en el Huerto de las Olivas—por el Hijo de Dios, con gotas de sangre deslizando por su frente, ha movido a millones de corazones generosos que han sabido comprender la locura de la cruz.

Si de las doctrinas morales pasamos a las enseñanzas dogmáticas, tales como nos las propone la Iglesia, a la sublimidad de los misterios encerrados en la vida íntima de la misma, ciertamente que debemos concluir, que la sociedad embebida en tales principios, tiene que ser santa, como santo es el punto de partido en el cual se apoyan todos esos principios.

La Iglesia es santa en sus miembros

Nunca prometió Jesucristo que todos los miembros de su Iglesia serían santos. Puede haber muchos que abusando de la libertad se dejen arrastrar por el atractivo de las pasiones y sucumban ante las asechanzas de los enemigos. Jesucristo mismo compara a su Iglesia a la red en la cual algunos peces son buenos y otros deben ser desechados. En el mismo colegio Apostólico, cuyos miembros vivieron en íntima amistad con el Salvador, uno de ellos se convirtió en traidor. Pero la Iglesia será siempre santa: en ella habrá siempre almas dedicadas enteramente a las alturas de la perfección. En esto conocerán que sois mis discípulos: “El árbol bueno producirá siempre buenos frutos”. La santidad ha sido una flor cultivada exclusivamente en el jardín de la Iglesia. San Juan nos la pinta “como una novia ataviada esperando la llegada de su esposo (*Apoc.* 21, 2). Y San Pablo felicita a los de Efeso, diciéndoles: “Vosotros ya no sois extranjeros; sois conciudadanos de los santos y familiares de Dios” (*Ephes.* 2, 19). Y el mismo San Pablo entusiasmado ante la gloriosa santidad de la Iglesia exclama: “Vosotros, los maridos, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó su Iglesia y se entregó por ella para santificarla, purificándola . . . a fin de presentársela a sí gloriosa, sin mancha o arruga o cosa semejante, sino santa e intachable”. (*Ephes.* V, 25-26).

P. A. C.

Sección de Casos y Consultas

I

FACULTAD PARA LAS MISAS DE AGUINALDO

Desearía saber si en Filipinas hay privilegio Apostólico para celebrar las Misas llamadas de Aguinaldo, en la forma con que se celebran aquí.

UN SACERDOTE

R.—Affirmative, de conformidad con el can. 63 § 2 que dice: “*Possessio centenaria vel immemorabilis inducit praesumptionem concessi privilegii*”.

Como se ve el canon afirma que del hecho de una posesión centenaria o inmemorial de un privilegio se deduce la presunción o conjetura probable de otro hecho o sea la concesión por la Autoridad eclesiasística competente del privilegio de que se trata. Si éste es pontificio por la materia sobre que versa de modo que sólo la Santa Sede la pudo conceder, la presunción es que la Santa Sede concedió ese privilegio. Como dice acertadamente Blat al comentar este canon en su obra “*Comentarium Textus Codicis Iuris Canonici*” lib. I, n. 131: “*Quamvis ad praescriptionem privilegiorum plura requiruntur, attamen unum ex requisitis nempe possessio secumfert quamdam praesumptionem alterius securioris originis Iurium quae sunt privilegii obiecta. Hoc edicit § 2. Possessio, sive usus sit alicuius rei, sive exercitium iuris alicuius, sive libertas ab aliqua obligatione, dummodo centenaria ob transactum saltem illud tempus, vel immemorabilis eo quod initium declaratae possessionis effugit viventium memoriam adhuc circa aliorum notitias receptas; huiusmodi ergo “possessio” inducit praesumptionem “iuris simpliciter” (can. 1825, § 2) contra quam “admittitur probatio tum directa tum indirecta” (can. 1826), ac eius obiectum est origo concessi nempe directe privilegii necessarii ut valida licitaque sit praedicta “possessio”.*

Vermeersch dice también por su parte: “*Possessio centenaria vel immemorabilis iura dare potest pro quibus privilegium apostolicum est necessarium, cum inducat praesumptionem concessi privilegii (c. 63, § 2). Praesumptio ista liberat ab onere probandi; sed est iuris tantum ita ut cedat probatae veritati*” (Epitome, Tom. I, n. 180).

Ogetti al comentar este canon en su obra “*Comentarium in Codidem Iuris Canonici*”, concede tal importancia a la pose-

sión centenaria o inmemorial que la llama *optimus titulus de mundo*.

Esta es la doctrina general y unánime de los Canonistas fundados en dicho artículo.

Ahora vamos al terreno de los hechos, vamos a ver si en Filipinas tenemos esa posesión o ejercicio de dicho privilegio por más de cien años. Desde luego el privilegio para las Misas de Aguinaldo es Pontificio o Apostólico pues sólo la Santa Sede puede otorgar esa concesión. Pues bien consta por la historia que en Filipinas se vienen celebrando las Misas de Aguinaldo en la forma con que se celebran ahora hace más de cien años. Tenemos sobre esto un testimonio de mucha autoridad, o sea el del famoso canonista de la Compañía de Jesús, P. Pedro Murillo que fué profesor en Manila por muchos años. Este ilustre escritor dice en su obra, "Cursus Juris Canonici et Indici", publicada el año 1791: "In his Insulis singulis anni sabbatis dicitur Missa solemnibus votiva de B. Virgine temporis propria pro constantia Indorum in fide, et pro Religionis conservatione in his partibus, quae causa gravissima sane et publica est, quippe maxima est ratio, qua pro religione militat. L. 43 ff. de Religios. et sumpt. Hincque die non impedito festo duplici 1 classis celebratur, diciturque Gloria, Credo, unica oratio, et in fine Evangelium S. Joannis: nec Festi, Vigiliae, vel Feriae occurrentis commemoratio fit. Lacr. Lib. 6, p. 2, No. 499. Deinde novem diebus Nativitatem Christi Domini praecedentibus eodem modo, et ex eisdem causis Missa celebratur, est tamen de tempore Adventus, quin et indulgentia plenaria interessentibus his Missis, quas Hispanice dicimus de Aguinaldo a Sixto V concessa est juxta Grijalban." —(tit. 41, lib. 3, decret. No. 365). Estas Misas siguieron celebrándose en la forma indicada por dicho Autor como dice otro canonista no menos ilustre, o sea el P. Corominas, Profesor de la Universidad de Sto. Tomás, en sus notas a las Instituciones Canónicas de Devoti, Tom. II, p. 131, donde dice textualmente: "Missae de Aguinaldo iterum et hic celebratae fuerunt, ut apparet ex textu P. Murillo, et nunc celebrantur".

Se ve por el testimonio de los dos autores citados que se ha celebrado la Misa del modo que decimos por más de cien años, pues, la Obra del P. Murillo lleva la fecha de impresión del año 1791. Y las notas a las Instituciones de Devoti del P. Corominas fueron impresas el año 1873. Desde entonces han venido diciéndose las Misas de Aguinaldo de igual modo, por tanto se trata de una costumbre más que centenaria.

Las obras que se citan se pueden ver en Manila, tanto la del P. Murillo como la del P. Corominas. No vemos pues fundamento alguno racional para dudar del hecho de ser más que centenario el uso de ese privilegio. En el Ordo del Arzobispado de Manila de 1911 se lee esta nota en la pág. 109 el día 15 de diciembre: "In sequent. dieb. usque ad Nativit. exclusiv. poterit ex privileg. cantari Missa votiv. solemn. B.M.V. (vulgo *de Aguinaldo*) pro temp. Adv. (A) cum Glor. et Cred. ac unic. Orat." Como se ve por el texto acotado se decían esas Misas en la plena persuasión de que había privilegio.

Decimos en resumen que tenemos privilegio pontificio para celebrar esas Misas en la forma en que se celebran. Tenemos a nuestro favor una posesión más que centenaria que es el mejor título que existe, optimus titulus de mundo, como dice Ojetti. Según el can. 1827: "Qui habet pro se iuris praesumptionem, liberatur ab onere probandi". De todo lo cual deducimos que mientras no se demuestre clara y ciertamente que no tenemos en Filipinas el privilegio de celebrar las Misas de Aguinaldo en la forma acostumbrada de conformidad con lo que dicen los PP. Murillo y Corominas, podemos seguir celebrándolas en esa forma.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

II.

DISPENSA PARA ENTRAR EN UNA RELIGIÓN

Hay en mi parroquia una casa de religiosas dedicadas a la enseñanza que hacen mucho bien a la religión por lo que trabajan en la formación religiosa de las niñas que en el futuro se espera serán unas buenas madres de familia y educarán a sus hijos en el temor de Dios. En esa casa hay una postulante de muy buenas cualidades físicas y morales y según dicen los que la conocen tiene una vocación religiosa muy marcada. Pero la pobre tiene la contrariedad de ser ilegítima, así que por las Constituciones de la Religión de que hablo no puede ser admitida sin dispensa. Deseo, pues, saber a quién se debe acudir para obtener esa dispensa.

UN PÁRROCO

R.—El Ordinario del lugar puede conceder esa dispensa en virtud de las Facultades Quinquenales que dicen así: "Dispensandi, ad petitionem superiorum, super illegitimitate natalium ad ingrediendum in Religionem, quatenus a Constitutioni-

bus Instituti requiratur, dummodo ne agatur de prole sacrilego commercio orta et dispensati ad munia maiora ne eligantur iuxta praescriptum can. 504" (Capítulo VI, n. 1).

Como se ve la facultad es para dispensar del impedimento de ilegitimidad cuando esto es obstáculo según las Constituciones respectivas para que la persona ilegítima sea aceptada en una Religión. Las condiciones para el ejercicio de esa facultad por el Ordinario del lugar son: (a) que las Constituciones exijan la dispensa de ese impedimento antes de la admisión de la persona ilegítima; (b) que la petición se haga al Ordinario del lugar por el Superior del respectivo Instituto religioso; (c) que la persona ilegítima no haya nacido de personas ordenadas *in sacris* u obligadas con voto de castidad *in religione*; (d) que el ilegítimo dispensado no podrá en el futuro ser elegido para ningún cargo de Superior Mayor, Provincial etc. de conformidad con el can. 504.

Puede pues la Superiora de esa casa religiosa acudir para la dispensa al Ordinario del lugar.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

BIBLIOGRAFÍA

"S. THOMAE AQUINATIS in duodecim libros METAPHYSICORUM Aristotelis expositio." — Edición de M. R. Cathala, O.P., revisada por P. R. Spiazzi, O.P. — Vol. en 4º menor, de págs. XXIV — 648, 1950 — Liras 2.800, al cambio actual \$6.00 — Casa Editrice **Marietti** — Via Legnano, 23 — Torino — Italia.

A nadie se oculta la importancia de esta nueva edición del Comentario de Santo Tomás a la METAFÍSICA de Aristóteles, sobre todo después de la reciente Encíclica *Humani generis* de Pío XII sobre los estudios filosóficos y teológicos.

La presente obra es fundamental en la filosofía aristotélico-tomista, y como tal apreciadísima no solo en el campo de la cultura eclesíástica o católica sino también en el de la cultura general.

Según los criterios usados en la reedición de *Opera Omnia* de Santo Tomás actualmente en curso, para hacer el COMENTARIO A LA METAFÍSICA más fácil de consultar y leer, el R. P. Spiazzi ha reimpresso la edición de Cathala con la numeración del texto hoy en uso común, evitando así nuevas confusiones en las citas.

Sirviéndose de las diversas ediciones de la METAFÍSICA (Piana, 1570; Véneta, 1588; Parmense, 1866) el reeditor ha procurado la exacta revisión y corrección del texto, añadiéndole nuevos útiles subsidios en las nuevas divisiones o subdivisiones, en los renovados cuadros sinópticos y en las referencias al texto Aristotélico en todos los pasajes citados por el Aquinatense.

Sin querer dar una lección crítica en el aparato científico, cual lo está procurando hace tiempo la *Comisión Leonina*, esta edición presenta un orden racional del texto diligentemente revisado y corregido según las últimas investigaciones en la materia, con una amplia introducción ilustrativa (pp. XXIV) y con los diversos tipos de letra para el texto aristotélico, para el comentario y para las sinopsis.

La mayor claridad de las síntesis al principio de los varios libros y de cada lección, en amplio espacio y con referencia a los números del texto, logra hacer de esta publicación un fácil instrumento de trabajo, ya por la indicación de los capítulos en la traducción de Guillermo de Moerbeka al texto de Aristóteles, ya por la referencia a los números correspondientes de la edición Bekker de las obras de Aristóteles.

La diversidad de caracteres tipográficos, a que hemos aludido anteriormente, facilita la lectura y el estudio.



NECROLOGÍA

R. P. Fr. Emeterio Izquierdo, O.P. — A las 11:30 p.m. del día de San José, 19 de Marzo de 1951, pasó plácidamente a mejor vida, confortado con los santos sacramentos, el R. P. Fr. Emeterio Izquierdo Sánchez, O.P., después de sufrir con edificante paciencia varias operaciones quirúrgicas al riñón. Había nacido el P. Emeterio en la ciudad de Valladolid, España, el 3 de Marzo de 1907. Cursó en la misma ciudad las primeras letras y en la Escuela Apostólica de La Mejorada de los PP. Dominicos cuatro años de Latín y Humanidades. Tomó el hábito de los Predicadores el 3 de Septiembre de 1922, en Avila, y allí mismo hizo su profesión temporal el día de la Natividad de la Virgen del año siguiente, estudiando luego tres años de Filosofía y uno de Teología. En Rosaryville, en el estado de Louisiana, U.S.A., hizo sus votos solemnes el 4 de Marzo de 1928 y se ordenó de sacerdote el día 13 de Julio de 1930, después de haber estudiado otros tres años de Teología. En el mismo año de su ordenación vino a Manila, residiendo en el Convento de Santo Domingo, donde en Octubre de 1932 fué nombrado Socio del Procurador Provincial de la Corporación Dominicana en estas Islas. Al mismo tiempo emprendió la carrera de Comercio en Letrán y en Santo Tomás y obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias Comerciales. A la muerte del P. Gabriel Vivar el 8 de Mayo de 1943, le sucedió en el cargo de Procurador Provincial, siendo confirmado por el Capítulo de 1947, en el cual fué Definidor. Después de la destrucción del Convento de Santo Domingo ha residido siempre en Santo Tomás. En 1948 y 1950 acompañó al M. R. P. Provincial Fr. Alberto Santamaría en sus visitas canónicas a Italia, España y Venezuela. Era de un carácter bondadoso y de mucha virtud. Dios le habrá premiado. Reciban los PP. Dominicos nuestro sentido pésame por tan grande pérdida.

R. I. P.

CORTESIA
de
LA SUIZA

1002 R. Hidalgo

Tel. 3-39-15

COLEGIO DE JESUS-MARIA

Dirigido por MM. Dominicas

Courses Offered

KINDERGARTEN
ELEMENTARY

HIGH SCHOOL
SECRETARIAL COURSE
(Collegiate)

Bus service for Externs—Boarders—Half-Boarders—Externs.

COLEGIO DE SANTA CATALINA

DIRIGIDO POR MM. DOMINICAS

PRIMARIA

INTERMEDIA

HIGH SCHOOL

660 Legarda

Sampaloc, Manila

LA CONSOLACION COLLEGE

CLASSES RE-OPEN:

June 5—For Elementary and High School

June 11—For College

REGISTRATION BEGINS May 22, 1951

LA O & FERIA

Attorneys-At-Law

GABRIEL LA O Y JOSÉ FERIA

c/o Philippine Trust Co.

Plaza Goiti, Manila



EXCMO. SR. DR. D. EGIDIO VAGNOZZI,
Primer Nuncio Apostólico en Filipinas
9 de Abril de 1951